



1er. Informe de Gobierno

Lic. Adán Guillén Villaseñor

H. Ayuntamiento 2024 – 2027



Desarrollo con honestidad y transparencia



H. Ayuntamiento 2024 – 2027



Desarrollo con honestidad y transparencia



INFORME

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACUITZIO



AGOSTO - 2025

Índice

Eje 1. Desarrollo con honestidad y transparencia.

- Presidencia.
- Secretaría.
- Organización y Vinculación.
- Planeación.
- Transparencia.

Eje 2. Gobierno austero, responsable y eficaz en la aplicación de los recursos.

- Sindicatura.
- Tesorería.
- Contraloría.
- Oficialía Mayor.

Eje 3. Gobierno de igualdad, atención e información a todos los sectores y rincones del Municipio.

- DIF
- Comunicación Social.
- Archivo.
- Enlace de Migrante.
- Bienestar Social.
- Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres.

Eje 4. Cohesión social a partir del impulso cultural, deportivo, turístico y ambiental.

- Juventud y Deportes.
- Educación y Cultura.
- Turismo.
- Desarrollo Rural.

Eje 5. Atención eficiente en los servicios públicos y ejecución de obras a toda la población.

- Obras Públicas.
- CAPPA.
- Seguridad Pública.
- Protección Civil.

Mensaje Final del Presidente Municipal.

“Obras y Acciones del Primer Año de Gobierno”
Desarrollo con Honestidad y Transparencia



Lic. Adán Guillén Villaseñor
Presidente Municipal

CABILDO



Fanny Villa Vargas
Síndica



Alejandro Fuerte Santoyo
Regidor



Ing. Jessica Valdez Durán
Regidora



P. Lic. Iván Rubén Hernández Alejandre
Regidor



Lic. Citlali Anahí Osornio Rangel
Regidora



Lic. José Jesús Armería Delgado
Regidor



Lorena Sereno Ramírez
Regidora



Juan David Aguilar Cesár
Regidor



INFORME

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACUITZIO



EJE 1

DESARROLLO CON HONESTIDAD
Y TRANSPARENCIA.

Presidencia Municipal

El actual Ayuntamiento Municipal 2024-2027 elaboró un Plan Municipal de Desarrollo que nos sirve, como guía para dar respuesta y soluciones reales y efectivas a las necesidades más urgentes de la población y tener una ruta clara para trabajar por el desarrollo social de nuestro querido Municipio.

Cabe mencionar que para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo se tomaron en cuenta tanto las peticiones, como los planteamientos que nos hizo la ciudadanía en campaña y se convocó a diversos sectores de la sociedad civil para que expusieran sus propuestas, ideas, necesidades y visiones para integrarlas en dicho Plan Municipal de Gobierno y de esta manera contar con una guía acorde a las necesidades, sugerencias y peticiones reales de la población.

Nuestro Gobierno se sustenta en el Plan Municipal de Desarrollo que está orientado en 5 ejes que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo con honestidad y transparencia.
2. Gobierno austero, responsable y eficaz en la aplicación de los recursos.
3. Gobierno de igualdad, atención e información a todos los sectores y rincones del Municipio.
4. Cohesión social a partir del impulso cultural, deportivo, turístico y ambiental.



Lic. Adán Guillén Villaseñor

5. Atención eficiente en los servicios públicos y ejecución de obras a toda la población.

Este es el camino, esta es la ruta en la que trabajamos todos los días para dar respuesta y solución a toda la población sin distinciones, ni privilegios y con la firme convicción de recibir, escuchar, atender y dar soluciones a los planteamientos y solicitudes de toda la población para hacer de nuestro Municipio un mejor lugar para vivir y progresar.

A prácticamente un año de haber asumido la gran responsabilidad de encabezar la administración municipal, puedo decir que vamos por el rumbo correcto y que como durante mucho tiempo no sucedía, el Municipio cuenta con un Presidente de tiempo completo que trabaja y está al pendiente por dar cabal seguimiento, al Plan Municipal de Desarrollo en contacto y trato directo con la ciudadanía en todo lo largo y ancho del Municipio.

La rendición de cuentas, es un mandato oficial pero también es una cuestión personal de los principios de “honestidad y transparencia” que guía nuestro actuar en la administración y que el día de hoy rendimos ante la población en este primer informe de Gobierno Municipal.

Dejando en claro, que uno de los cometidos principales en este primer año del ejercicio fiscal ha sido sanar las finanzas de la administración, contar con un Ayuntamiento en condiciones de operabilidad y encauzar al Municipio hacia el desarrollo global.

Estamos trabajando en todos los rubros y sentidos para que, paulatinamente, llevemos a nuestro Municipio hacia un mejoramiento y desarrollo social, económico, rural, educativo y cultural.

A continuación, se desglosarán las principales acciones que se han realizado en cada una de las áreas de la actual administración municipal de acuerdo a su inserción en el Plan Municipal de Gobierno.



“Obras y Acciones del Primer Año de Gobierno”
Desarrollo con Honestidad y Transparencia

Secretaría Municipal

En la Secretaría del Ayuntamiento se ha atendido a la ciudadanía de una forma cercana, oportuna y eficaz, con la finalidad de que los habitantes de nuestro Municipio no se sientan olvidados en cuanto a los servicios de primera necesidad que ofrece la administración municipal, para lograr lo anterior, optimizamos los tiempos de atención a la ciudadanía en un horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, brindando una atención dinámica, moderna y sobre todo de manera atenta y respetuosa a toda la población.



Lic. José Martín Rangel Barriga

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento auxiliado al Presidente Municipal, en la conducción de la política interior del Municipio, para lo cual, se convocó durante el primer año de actividades de la actual administración, a 23 sesiones de cabildo ordinarias y 8 extraordinarias, a las cuales fueron convocados oportunamente como marca la ley, todos los integrantes del cabildo, a quienes se le entregó toda la documentación y anexos de información, para facilitar su desarrollo, mismas que fueron desahogadas satisfactoriamente.

Dentro de todas las sesiones de cabildo se trataron asuntos de importancia para el Municipio y fueron desahogadas con seriedad, compromiso, prudencia y sentido común, en atención a que los distintos temas llevados ante el cabildo, deben de contar con la autorización del mayor órgano colegiado de la administración pública

municipal, es que se ha logrado el consenso entre los integrantes del mismo de una forma madura, siempre buscando el bienestar de la población de nuestro Municipio.

Los asuntos tratados en las sesiones de cabildo fueron la conformación de la comisión especial, encargada de analizar el expediente y la documentación de la administración saliente, así como la elaboración del dictamen con observaciones, mismo que fue remitido al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán.

En auxilio de la conducción de la política interior del Municipio, se analizaron los perfiles de los Regidores para la designación de las comisiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se fomentó la participación ciudadana en los programas de beneficio social y en las instancias u organismos municipales con el lanzamiento de las convocatorias públicas para la integración del Observatorio Ciudadano del Municipio de Acuitzio, así como para ocupar diferentes cargos como son el de Contralora o Contralor Municipal, Comisaria o Comisario del Organismo Operador de Agua Potable del Municipio, así como el del titular del IMPLAN.

En sesión ordinaria de cabildo se presentó la propuesta, el análisis y la aprobación de las cuotas y tarifas para el cobro de los servicios que cobra el Comité de Agua Potable y Alcantarillado, así como el proyecto de Ley de Ingresos ambos del Municipio de Acuitzio para el ejercicio fiscal 2025.

Se aprobaron en sesión de cabildo las modificaciones a la plantilla de personal, tabulador de sueldos y transferencias presupuestales, así como sus respectivos informes del tercer y cuarto trimestre de 2024; de igual manera se aprobaron las modificaciones al tabulador de sueldos y plantilla del personal, así como la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos, transferencias presupuestales del

1er trimestre del ejercicio fiscal 2025 y la aprobación del 1er informe trimestral del ejercicio fiscal 2025 del área de Tesorería del Municipio.

En un tema de importancia para toda la población del Municipio en sesiones de cabildo del ejercicio fiscal 2024 y lo que va de este ejercicio 2025, se han presentado ante el cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la modificación del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2024 y 2025 respectivamente, del Ayuntamiento con la finalidad de darle continuidad a las obras programadas y en caso de ser necesario, la incorporación de nuevas obras al antes mencionado anexo programático, con motivo de las gestiones realizadas por el Presidente Municipal ante el Gobierno del Estado, que siempre se traducen en beneficio para la población.

En el ámbito municipal, esta administración ha emitido de forma responsable la votación correspondiente en las sesiones de cabildo para la aprobación o rechazo a las reformas de las diferentes iniciativas y acuerdos, que vía minutas y acuerdos ha enviado el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, referentes a los siguientes temas: Reforma en material del Poder Judicial (**rechazada**); Reforma a diferentes artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa de reforma y adición de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en materia de derechos indígenas y afromexicanos; Acuerdo por el cual se exhorta a los tres poderes del Estado, Gobiernos Municipales, organismos descentralizados, empresas de participación estatal y organismos autónomos con la finalidad de que garanticen como mínimo el 5 % de su plantilla laboral; Reforma a diferentes artículos y fracciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos de los 112 Municipios del Estado de Michoacán, así como al Consejo Mayor de Cheran, para garantizar el principio de la paridad de género en los nombramientos de los funcionarios municipales;

Acuerdo por el cual se exhorta a los Ayuntamientos de los 112 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, así como al Consejo Mayor de Cheran, para que se adopte un enfoque integral en el manejo y gestión de los residuos; Acuerdo por el que se exhorta a los 112 Ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo y al Consejo Mayor de Cheran, a observar y cumplir cabalmente con lo dispuesto en el artículo 123 fracción III de la Constitución del Estado, así como el artículo 42 párrafo segundo de la Ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

En lo que referente a la presentación de las cuentas públicas que sean entregadas en las instalaciones del Poder Legislativo; acuerdo mediante la cual se exhorta a los Ayuntamientos de los 112 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, así como al Consejo Mayor de Cheran, para que remitan a esta soberanía un informe detallado sobre el estado actual de los Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado; Acuerdo para la implementación de medidas, que garantice la preservación y reubicación de árboles en la realización de obras públicas.

En sesión ordinaria de cabildo, se analizó la mejor propuesta para cumplir con el adeudo pendiente que tiene el Municipio, con la persona moral denominada “PETREO CONSTRUCCIONES”, S.A. DE C.V, deuda que asciende a la cantidad de \$6,990,974.77 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.), derivada del juicio ordinario civil, con número de expediente 994/2011, que se tramita ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este distrito judicial y que le corresponde cubrir a la actual administración por lo que, durante el periodo que se informa, se han cubierto \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), motivo por el cual, se firmó el adendum de pago correspondiente; con lo anterior la actual administración municipal terminará de pagar una deuda pública heredada por otras

administraciones que ha afectado las finanzas del Municipio, restando la posibilidad de ejecución de acciones y en la misma infraestructura municipal.

En diversas sesiones se aprobaron temas relevantes para la administración pública municipal, entre ellos la actualización del organigrama vigente para la administración 2024-2027; autorización al Presidente Municipal y Sindica Municipal para representar al Ayuntamiento en el proceso de incorporación al patrimonio municipal del inmueble propiedad de la Asociación Amistad y Cultura Juana de Arco A.C, ubicado en la calle Canje de Prisioneros, en la población de Acuitzio, Michoacán; así como las propuestas análisis y aprobaciones de diferentes temas como El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027; Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para el Municipio de Acuitzio, Michoacán; los montos para adquisición directa e invitación 2025 del Municipio de Acuitzio, Michoacán; La creación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte (COMUDE); La autorización de los límites y rango de contratación de obra pública y porcentajes de obras a ejecutar bajo la modalidad de administración directa del ejercicio fiscal 2025; Autorización al Presidente Municipal para celebrar y firmar el convenio del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) con el Gobierno del Estado; Plan de trabajo anual del ejercicio fiscal 2025 de Contraloría Municipal; Convenio de colaboración y coordinación, entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el H. Ayuntamiento de Acuitzio; Creación del Comité de Transparencia del Municipio de Acuitzio de conformidad en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; Autorización al Presidente Municipal Lic. Adán Guillen Villaseñor para la firma del convenio con la Secretaria de Migración del Gobierno de Michoacán, respecto al programa Rencuentro Familiar (REFAMI); Autorización al Presidente Municipal para la firma de un contrato de promesa de

venta de un bien inmueble en copropiedad con los comerciantes del Municipio; Presentación de la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2024; Autorización a las autoridades municipales para la firma del convenio con el Gobierno del Estado de Michoacán, a través del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI FINANCIA MICHOACAN);

Además, en sesión ordinaria de cabildo se aprobó la creación de un grupo interdisciplinario, encargado de la valoración y conservación de los archivos municipales, integrado por profesionales de esta administración quienes, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvarán en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación de los expedientes de las diferentes del municipio.

En la Secretaría del Ayuntamiento, diariamente auxilia en la atención de la audiencia, previa autorización del Presidente Municipal, por motivo de ausencia de este por cuestiones de agenda, con la intención de brindar la mejor atención a las necesidades más apremiantes, mejoras de los servicios públicos y combate a la corrupción con total y absoluta “honestidad y transparencia”.



En la Secretaría del Ayuntamiento, se expidieron en el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2024 al 30 de junio de 2025, un total de 1,173 documentos sobre solicitudes, actos y resoluciones municipales, entre ellos certificados, citatorios, constancias, licencias, permisos, refrendos de patentes, títulos de perpetuidad y oficios, de acuerdo a la información contenida en el siguiente cuadro.

RESUMEN GENERAL DE DOCUMENTACION EXPEDIDA EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 30 DE JUNIO 2025		
	TRÁMITE Y/O DOCUMENTACION	CANTIDAD
1.-	1ER EXPEDIENTE ENTREGA RECEPCIÓN	1
2.-	CERTIFICADO DE DEPENDENCIA ECONOMICA	6
3.-	CERTIFICADO DE MODO HONESTO DE VIDA	12
4.-	CERTIFICADO DE INGRESOS	44
5.-	CERTIFICADO DE ORIGEN CAMPESINO	3
6.-	CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y/O IDENTIDAD	121
7.-	CERTIFICADO DE VECINDAD	69
8.-	CITATORIOS CABILDO, OTROS	32
9.-	CONSTANCIA DE UBICACIÓN DE RESTOS	4
10.-	CONSTANCIA LABORAL	4
11.-	CONSTANCIAS DE CERTIFICACION DE LOCALIDAD	11
12.-	COSNTANCIAS Y REPORTES DE CARTILLA MILITAR	16
13.-	CONSTANCIA DE CONCUBINATO	2
14.-	LICENCIAS MUNICIPALES DE FUNCIONAMIENTO	138
15.-	PERMISOS PARA EVENTOS	164
16.-	PERMISOS PARA SERVICIOS DE PANTEÓN	61
17.-	REFRENDO DE PATENTES GANADERAS	371
18.-	TITULOS DE PERPETUIDAD	59
19.-	OFICIOS EXTERNOS	28
20.-	OFICIOS INTERNOS	27
TOTAL:		1,173

En la Secretaría, damos prioridad a brindar un servicio respetuoso, amable y eficaz, procuramos resolver las necesidades más urgentes de la población y contribuir para posicionar a la administración en condiciones óptimas de operabilidad y encauzar a nuestro Municipio hacia el contexto global en el que vivimos.

Secretaría de Organización y Vinculación

La Secretaría de organización y vinculación tiene a su cargo la coordinación de diversas encomiendas propias del Ayuntamiento como son la coordinación del Plan Municipal de Desarrollo que se realizó y presentó en tiempo y forma ante el cabildo, el Congreso del Estado y el Periódico Oficial para su publicación, luego de varias reuniones de información, planeación, capacitación, asesoramiento y definición de rutas y estrategias a implementar para su elaboración y ejecución.

Así mismo, tiene la encomienda de coordinar, apoyar y asesorar a las distintas áreas del Ayuntamiento en la elaboración de sus planes de trabajo y el seguimiento puntual de los mismos. De igual manera tiene a su cargo la coordinación general de la organización de los eventos y fiestas del Municipio, como las fiestas patrias, la conmemoración del Canje de Prisioneros, la Cabalgata Morelos, el Día de Muertos, la elevación a Municipio y todo tipo de actos, eventos y reuniones del Ayuntamiento.

La Secretaría de Organización y Vinculación también apoya en la elaboración de los informes de gobierno y su titular asiste en representación a diversos eventos institucionales, capacitaciones sobre diversos temas gubernamentales y ha sido enlace entre el Ayuntamiento y demás instituciones Estatales y Federales.



L.C.C. José López Aguilar

Planeación

El Instituto Municipal de Planeación de Acuitzio (IMPLAN) es el organismo responsable de coordinar el proceso de planeación del desarrollo integral del Municipio, incluyendo a los sectores público, social y privado en la construcción de una visión de largo plazo y mediante el impulso de la sustentabilidad y competitividad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los Acuitzences.



Desde aquí se realiza la planeación para el desarrollo sostenible del Municipio, mediante procesos integrales y participativos que incluyen a los sectores social, académico, público y privado, con una visión de largo plazo, que contribuye a mejorar el bienestar de la población y la distribución justa de los beneficios del desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación de Acuitzio (IMPLAN) colabora y coordina con el H. Ayuntamiento y la administración pública municipal el diseño, gestión, instrumentación, establecimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, sus programas, proyectos, políticas, estrategias, y bases para la integración y funcionamiento permanente de un sistema de planeación participativa, que promueve el desarrollo integral del Municipio de Acuitzio, promoviendo la visión de largo plazo e impulsando la equidad y la participación social, la competitividad económica y el equilibrio ambiental.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Comprometidos con la transparencia y con el firme propósito de garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder de manera ágil y clara a la información pública, en este Gobierno hemos consolidado mecanismos efectivos para brindar atención e información oportuna.

Como complemento a la ventanilla electrónica del portal de internet del Municipio se cuenta también con un módulo de información ubicado en el Palacio Municipal, con el personal capacitado que orienta, procesa y registra las solicitudes de información del público.



L.E.S Margarita Gómez Gómez

El sitio electrónico del Ayuntamiento, <https://acuitziodelcanje.gob.mx>, pone a disposición de la población, información en formato de datos abiertos.

Durante este primer año de gobierno se recibieron, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, 25 solicitudes de información pública que se atendieron en tiempo y forma.

Solicitudes

El flujo de solicitudes de información se caracterizó por lo siguiente:

- El tiempo promedio de respuesta fue de 10 a 15 días hábiles.
- En cuanto la petición se dio contestación a la información requerida mediante la plataforma del SASAI 2.2.

HOMBRES	3
Mujeres	15
Persona moral	1
Identificado como Plataforma Nacional	3
No identificado	3
Total	25

La información consultada en el sitio electrónico del Ayuntamiento fue:

1. Sueldo mensual de servidores públicos.
2. Currículos de directores y cabildo.
3. Información de obras realizadas.
4. Estado financiero anual.
5. Programas sociales.
6. Reglamento municipal.
7. Información de las actividades del Contralor Municipal.
8. Actas de cabildo donde se tomaron decisiones.
9. Gastos y facturas de eventos realizados en el Municipio.
10. Gasto de alumbrado público.

Cursos y talleres

Se tomaron diferentes cursos y talleres de capacitación en línea en el año 2024 y los meses de enero a junio del 2025, impartidas por el Instituto del IMAIP.

- Introducción a la transparencia.
- Atención a solicitudes de acceso a la información.
- Sistema de acceso a la información.

Recursos de revisión

Durante el periodo que se reporta se recibieron y atendieron en tiempo y forma un total de 4 recursos de revisión, dando contestación a la información solicitada por los ciudadanos.

En lo que respecta la Plataforma Nacional de Transparencia ha estado en mantenimiento en distintos periodos. En el último mes se ha solicitado por medio del Contralor Municipal a la autoridad garante el cambio de usuario y contraseña para ingresar a la Plataforma Nacional, por motivo de la extinción del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) y el trámite que esto conlleva no se ha podido dar una solución a esta situación.



INFORME

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACUITZIO



EJE 2

GOBIERNO AUSTERO, RESPONSABLE
Y EFICAZ EN LA APLICACIÓN
DE LOS RECURSOS.

Sindicatura Municipal

La Sindicatura Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, tiene la facultad de vigilar la hacienda pública, del patrimonio municipal, así como de revisar el ejercicio del gasto público, de vigilar el régimen de los bienes muebles e inmuebles municipales.

De acuerdo a lo anterior y dando continuidad al compromiso gubernamental asumido desde el pasado mes de septiembre del año 2024, es que la actual Síndica Municipal, ha tomado diversas capacitaciones que imparte el Gobierno del Estado, para el correcto manejo del patrimonio y con la finalidad de estar cada vez más capacitada y desempeñar de mejor manera las funciones y tareas que le competen a dicha área administrativa del Ayuntamiento.

Se cumplió en tiempo y forma, la revisión de la cuenta pública anual y se entregaron los informes trimestrales a partir de la toma de posesión, siendo un deber que se con la ciudadanía, toda vez que analizaron los gastos ejecutados por la presente administración de manera austera, responsable y eficaz.



Fanny Villa Vargas

3er. Informe Trimestral 2024.	Octubre 2024.
4to. Informe Trimestral 2024.	Enero 2025.
Cuenta Pública Anual 2024.	Abril 2025.
1er. Informe Trimestral 2025.	Abril 2025.
2er. Informe Trimestral 2025.	Julio 2025.

La Sindicatura Municipal, participó en la consolidación del convenio de colaboración en el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del derecho de alumbrado público (DAP), celebrado con la CFE.

El cambio de los encargados del orden es sumamente importante para esta administración, porque facilita una mejor comunicación y coordinación entre el Ayuntamiento y las diferentes comunidades del Municipio al ser, los encargados del orden, el primer contacto directo con la población en las comunidades.

En este sentido, se ha realizado el cambio de encargados del orden en 25 comunidades del Municipio que se citan a continuación.

LOCALIDAD.	FECHA.
Ziparapio el Alto.	22 de noviembre de 2024.
Las Juntas.	10 de diciembre de 2024.
El Tzintzun.	18 de diciembre de 2024.
La Palma.	12 de enero de 2025.
Huajumbo.	17 de enero de 2025.
Colonia Vicente Riva palacio.	21 de enero de 2025.
Corralo.	22 de enero de 2025.
La Angostura.	23 de enero de 2025.
La Peñita.	24 de enero de 2025.
Paramo.	27 de enero de 2025.
Arroyo Hondo.	29 de enero de 2025.
Los Aguacates.	31 de enero de 2025.
Cutzaro.	05 de febrero de 2025.
Colonia Francisco Villa.	24 de febrero de 2025.
La Tinaja.	02 de mayo de 2025.
Tamanguio.	12 de mayo de 2025.
Cutzaro (El Sauz)	13 de mayo de 2025.

Arostaro.	20 de mayo de 2025.
Paso del Muerto.	21 de mayo de 2025.
La Campana.	21 de mayo de 2025.
Rosa de Castilla.	28 de mayo de 2025.
El Auxilio.	30 de mayo de 2025.
Canoas.	02 de junio de 2025.
La Paloma.	18 de junio de 2025.
El Melón.	23 de junio de 2025.

Para la actual administración es muy importante mantener actualizado al padrón de las encargaturas del orden para mantener una comunicación clara y oportuna.

Se realizó una primera inspección a todas las áreas del Ayuntamiento para supervisar el resguardo de los bienes inmuebles y así tener un control real respecto del patrimonio municipal.

En sesión de cabildo se designó a la Síndica Municipal, para representar legalmente al Ayuntamiento en litigios y delegar dicha representación, previo acuerdo del Ayuntamiento en base al artículo 67 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal.

Dichos litigios se enumeran en las siguientes tablas:

JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS HEREDADOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS.	
Laborales.	32
Administrativos.	5
Civiles.	3
Penales.	1

JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS APARTIR DE LA ADMINISTRACION 2024-2027.

Laborales	8
Administrativos.	1

TOTAL DE JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

Laborales.	40
Administrativos.	6
Civiles.	3
Penales.	1

Se expidieron diversos documentos, a solicitud de los de ciudadanos, con la finalidad de poder apoyar con sus diferentes situaciones, necesidades o trámites legales.

DOCUMENTOS EXPEDIDOS

Actas Circunstanciadas.	245
Acuerdo de Voluntades.	115
Invitaciones.	271
Contratos	28
Recibos.	92
Recordatorios.	21
Oficios Emitidos.	59
Traslados a Centros de Rehabilitación.	6
Responsivas - permisos de conducir menores de edad.	5



“Obras y Acciones del Primer Año de Gobierno”
Desarrollo con Honestidad y Transparencia

Tesorería Municipal

La Tesorería Municipal, que es la dependencia encargada de manejar de manera austera, responsable y eficaz los recursos del Ayuntamiento, informa que durante este periodo administrativo se ejecutaron las siguientes acciones para garantizar una buena, transparente y honesta administración de los recursos.

Se elaboró la propuesta de la Ley de Ingresos Municipal 2024 para su consideración y aprobación del H. Ayuntamiento en sesión de cabildo, su remisión al Congreso del Estado de Michoacán, su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Así mismo, se remitió para su publicación en el portal de transparencia de la página oficial de nuestro Municipio.

Se realizó la cuenta pública trimestral para su consideración y aprobación del H. Ayuntamiento en sesión de cabildo, su remisión al Congreso del Estado de Michoacán y su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Así mismo, se remitió para su publicación en el portal de transparencia de la página oficial de nuestro Municipio, de los periodos:

- a) Tercer y cuarto trimestre del 2024
- b) Primer y segundo trimestre del 2025.



C.P. Reynaldo Roberto López González

También se elaboró la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2024 para su consideración y aprobación del H. Ayuntamiento en sesión de cabildo, su remisión al Congreso del Estado de Michoacán y su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. De igual manera, se remitió para su publicación en el portal de transparencia de la página oficial de nuestro Municipio.

Otra de las responsabilidades de esta dependencia de la administración municipal, fue la de presentar en tiempo y forma el paquete fiscal para el ejercicio fiscal 2025 para su consideración y aprobación del H. Ayuntamiento en sesión de cabildo, su remisión al Congreso del Estado de Michoacán, para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Así mismo, se remitió para su publicación en el portal de transparencia de la página oficial de nuestro Municipio, sobre los siguientes rubros:

- a) Presupuesto de ingresos
- b) Presupuesto de egresos
- c) Programa operativo anual (POA)
- d) Plantilla de personal
- e) Tabulador de sueldos y salarios

En cuanto al presupuesto de ingresos, se recaudaron impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales, así como las participaciones y aportaciones federal y estatal en favor del Municipio, los cuales se informan como sigue:

CONTRIBUCIONES	Sep-Dic-2024	Ene-Jun-2025	
	IMPORTE	IMPORTE	TOTALES
Impuestos sobre los Ingresos	0	\$ 3,058.00	\$ 3,058.00
Impuesto sobre el patrimonio	\$ 495,099.00	\$ 3,640,231.00	\$ 4,135,330.00
Accesorios de Impuestos	\$ 160,080.00	\$ 403,947.00	\$ 564,027.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	\$ 553,600.00	\$ 553,600.00

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dom. pub.	\$ 5,530.00	\$ 15,600.00	\$ 21,130.00
Derechos por prestación de Servicios	\$ 284,889.00	\$ 730,213.28	\$ 1,015,102.28
Otros Derechos	\$ 303,817.00	\$ 1,060,215.68	\$ 1,364,032.68
Productos	\$ 3,281.53	0	\$ 3,281.53
Aprovechamientos	0	0	0
Otros Ingresos	0	\$ 59,969.12	\$ 59,969.12
Participaciones	\$ 9,595,083.65	\$ 18,861,550.75	\$ 28,456,634.40
Aportaciones	\$ 8,434,428.00	\$ 11,205,605.00	\$ 19,640,033.00
Totales	\$ 19,282,208.18	\$ 36,533,989.83	\$ 55,816,198.01

Del presupuesto de egresos se ejerció y registró, conforme a las normas que regulan la armonización contable, el control del ejercicio presupuestal conforme a la normatividad establecida y se efectuaron los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados por medio de los capítulos siguientes:

CAPITULOS	Sep-Dic-2025	Ene-Jun-2025	TOTALES
	IMPORTE	IMPORTE	
1000. Servicios Personales	\$ 7,960,078.12	\$ 10,967,040.44	\$ 18,927,118.56
2000. Materiales y Suministros	\$ 2,041,457.61	\$ 3,913,985.85	\$ 5,955,443.46
3000. Servicios Generales	\$ 3,265,045.69	\$ 6,102,632.24	\$ 9,367,677.93
4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 516,076.50	\$ 2,207,408.85	\$ 2,723,485.35
5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 550,880.00	\$ 165,000.00	\$ 715,880.00
6000. Inversión Pública	\$ 4,062,950.90	0	\$ 4,062,950.90
9000. Deuda Pública	0	0	0
Subtotal	\$ 18,396,488.82	\$ 23,356,067.38	\$ 41,752,556.20
Ahorro (Ingreos-Egresos)	\$ 885,719.36	\$ 13,177,922.45	\$ 14,063,641.81

Respecto a la deuda pública heredada se continuó haciendo frente a las obligaciones derivadas de sentencias de juicios anteriores del capítulo 3000, de la partida “sentencias y resoluciones por autoridad competente” pagando un importe de \$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), como sigue:

JUICIOS	IMPORTE	PAGOS	SALDO	FECHA PAGOS
994/2011	\$ 6,990,974.77	\$ 1,000,000.00	\$ 5,990,974.77	Feb-2025
	\$ 5,990,974.77	\$ 1,000,000.00	\$ 4,990,974.77	Jun-2025
JA-1705/2018-II	\$ 420,000.00	\$ 60,000.00	\$ 360,000.00	Oct-2024
	\$ 360,000.00	\$ 60,000.00	\$ 300,000.00	Dic-2024
	\$ 300,000.00	\$ 60,000.00	\$ 240,000.00	Feb-2025
	\$ 240,000.00	\$ 60,000.00	\$ 180,000.00	Abr-2025
	\$ 180,000.00	\$ 60,000.00	\$ 120,000.00	Jun-2025
Pagado		\$ 2,300,000.00		

Se llevó a cabo la atención de los órganos de fiscalización, dentro de los cuales de atendieron los siguientes:

- Servicio de Administración Tributaria, relacionado con algunas diferencias enteradas del ISR de sueldos y salarios de abril del 2022.
- Auditoría Superior de la Federación, sobre el inicio de la fiscalización a los recursos de origen federal del ejercicio fiscal 2024.
- Auditoría Superior de Michoacán, el inicio de la fiscalización a los recursos propios del ejercicio fiscal 2024.
- Contraloría Municipal de Acuitzio, sobre la verificación de la obligación de transparentar y publicar en la página oficial del Municipio de Acuitzio, lo relacionado con la información de la cuenta pública trimestral y anual del periodo que se informa.

Cabe informar que, con la finalidad de abonar en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Municipal, se llevó a cabo una adecuada planeación y administración de los recursos, así como el cumplimiento de las políticas y lineamientos, a través de criterios de disciplina, racionalidad y austeridad en el gasto público para beneficio del Municipio de Acuitzio, velando en todo momento por el Desarrollo con Honestidad y Transparencia.

Se presentan los analíticos del ingreso y egreso del periodo que se informa, se hace la aclaración que éste abarca 10 meses, es decir de septiembre del 2024 al mes de junio del 2025.

INGRESOS	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024	ENERO-JUNIO 2025	TOTAL
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ -	\$ 3,058.00	\$ 3,058.00
Impuesto Sobre Espectáculos Públicos	\$ -	\$ 3,058.00	\$ 3,058.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 495,099.00	\$ 3,640,231.00	\$ 4,135,330.00
Impuesto Predial Urbano	\$ 37,993.00	\$ 1,891,279.00	\$ 1,929,272.00
Impuesto Predial Urbano Rezago	\$ 19,288.00	\$ 176,518.00	\$ 195,806.00
Impuesto Predial Rustico	\$ 28,224.00	\$ 1,058,563.00	\$ 1,086,787.00
Impuesto Predial Rustico Rezago	\$ 38,228.00	\$ 194,000.00	\$ 232,228.00
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ 371,366.00	\$ 319,871.00	\$ 691,237.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 160,080.00	\$ 403,947.00	\$ 564,027.00
Recargos	\$ 80,028.00	\$ 146,895.00	\$ 226,923.00
Multas	\$ 79,606.00	\$ 254,864.00	\$ 334,470.00
Honorarios y Gastos de Ejecución	\$ 446.00	\$ 2,188.00	\$ 2,634.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS		\$ 553,600.00	\$ 553,600.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		\$ 553,600.00	\$ 553,600.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 5,530.00	\$ 15,600.00	\$ 21,130.00
Por la Ocupación de la Vía Pública y Servicios de Mercado	\$ 5,530.00	\$ 15,600.00	\$ 21,130.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 284,889.00	\$ 730,213.28	\$ 1,015,102.28
Por la Prestación de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable	\$ 27,100.00	\$ 29,550.00	\$ 56,650.00
Por Servicio de Panteones	\$ 213,946.00	\$ 639,728.00	\$ 853,674.00
Por Servicio de Rastro	\$ 43,300.00	\$ 59,700.00	\$ 103,000.00
Por Servicios de Protección Civil	\$ 543.00	\$ 1,235.28	\$ 1,778.28
OTROS DERECHOS	\$ 303,817.00	\$ 1,060,215.68	\$ 1,364,032.68

Por Expedición, Revalidación y Canje de Permisos o Licencias para Funcionamiento de Establecimiento	\$ 123,484.00	\$ 385,094.92	\$ 508,578.92
Por Expedición o Revalidación de Licencias o Permisos para la Colocación de Anuncios Publicitarios	\$ -	\$ 13,375.26	\$ 13,375.26
Por Licencias de Construcción, Reparación y Restauración de Fincas	\$ -	\$ 38,388.00	\$ 38,388.00
Por Expedición de Certificados, Constancias, Títulos, Copias de Documentos y Legalización de Firmas	\$ 37,416.00	\$ 60,485.00	\$ 97,901.00
Por Servicios Urbanísticos	\$ 38,583.00	\$ 132,813.50	\$ 171,396.50
Por Numero Oficial de Fincas Urbanas		\$ 7,216.00	\$ 7,216.00
Otros Aprovechamientos	\$ 94,230.00	\$ 17,773.00	\$ 112,003.00
Derechos Diversos	\$ 10,104.00	\$ 405,070.00	\$ 415,174.00
PRODUCTOS	\$ 3,281.53	\$ -	\$ 3,281.53
Productos	\$ 3,281.53	\$ -	\$ 3,281.53
APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -
Multas por Infracciones a Otras Disposiciones Municipales No Fiscales	\$ -	\$ -	\$ -
Multas por Faltas a la Reglamentación Municipal		\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS INGRESOS		\$ 59,969.12	\$ 59,969.12
INGRESOS	SEP-DIC2024	ENE-JUN 2025	TOTALES
Rendimientos Bancarios		\$ 11,941.05	\$ 11,941.05
Otros Ingresos y Beneficios Varios		\$ 48,028.07	\$ 48,028.07
PARTICIPACIONES	\$ 9,595,083.65	\$ 18,861,550.75	\$ 28,456,634.40
Fondo General de Participaciones	\$ 6,162,096.11	\$ 12,941,429.12	\$ 19,103,525.23
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,882,027.92	\$ 3,572,122.65	\$ 5,454,150.57
Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se Entere a la Federación por el Salario	\$ 729,293.00	\$ 940,190.00	\$ 1,669,483.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 22,872.40	\$ 60,441.36	\$ 83,313.76
Participaciones Especificas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 142,870.71	\$ 221,583.28	\$ 364,453.99
Incentivos por la Administración del Impuesto Especial Sobre Automóviles Nuevos	\$ 88,435.10	\$ 121,013.65	\$ 209,448.75
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 285,824.22	\$ 546,164.57	\$ 831,988.79
Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	\$ -	\$ 66,409.77	\$ 66,409.77
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	\$ 241,976.01	\$ 327,077.36	\$ 569,053.37
Incentivos por la Administración del Impuesto Sobre la Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 21,732.46	\$ 41,430.54	\$ 63,163.00

Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Concursos o Sorteos	\$ 9,741.75	\$ 9,468.95	\$ 19,210.70
Impuesto A La Venta Final De Bebidas Con Contenido Alcohólico	\$ 8,213.97	\$ 14,219.50	\$ 22,433.47
APORTACIONES	\$ 8,434,428.00	\$ 11,205,605.00	\$ 19,640,033.00
Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	\$ 4,134,550.00	\$ 6,667,801.00	\$ 10,802,351.00
Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	\$ 4,299,878.00	\$ 4,537,804.00	\$ 8,837,682.00
Fondo Estatal Para La Infraestructura De Los Servicios Públicos	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 19,282,208.18	\$ 36,533,989.83	\$ 55,816,198.01

EGRESOS	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024	ENERO-JUNIO 2025	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,960,078.12	\$ 10,967,040.44	\$ 18,927,118.56
Dietas	\$ 1,073,837.12	\$ 1,659,991.20	\$ 2,733,828.32
Sueldos base al personal permanente	\$ 5,956,785.80	\$ 9,290,049.24	\$ 15,246,835.04
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 833,455.20	\$ -	\$ 833,455.20
Indemnizaciones	\$ 96,000.00	\$ 17,000.00	\$ 113,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,041,457.61	\$ 3,913,985.85	\$ 5,955,443.46
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 103,101.25	\$ 128,127.94	\$ 231,229.19
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 69,675.15	\$ 101,773.23	\$ 171,448.38
Material impreso e información digital	\$ 14,600.00	\$ 5,428.80	\$ 20,028.80
Material de limpieza	\$ 36,685.38	\$ 19,613.06	\$ 56,298.44
Productos alimenticios para personas	\$ 6,519.18	\$ 62,042.33	\$ 68,561.51
Productos minerales no metálicos	\$ 3,900.02	\$ 721,309.28	\$ 725,209.30
Cemento y productos de concreto	\$ 105,207.70	\$ 85,443.92	\$ 190,651.62
Madera y productos de madera	\$ 56,870.13	\$ 69,852.68	\$ 126,722.81
Material eléctrico y electrónico	\$ 23,491.15	\$ 146,890.07	\$ 170,381.22
Artículos metálicos para la construcción	\$ 54,698.87	\$ 3,810.00	\$ 58,508.87
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ 835,617.03	\$ 835,617.03
Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 666,597.75	\$ 5,113.51	\$ 671,711.26
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 725.50	\$ -	\$ 725.50
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,160.00	\$ 1,691,222.84	\$ 1,693,382.84
Vestuario y uniformes	\$ 686,647.74	\$ -	\$ 686,647.74
Artículos deportivos	\$ 201,011.20	\$ 22,365.36	\$ 223,376.56

Herramientas menores	\$ -	\$ 14,726.20	\$ 14,726.20
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 8,962.91	\$ -	\$ 8,962.91
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 603.68	\$ -	\$ 603.68
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ -	\$ 649.60	\$ 649.60
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,265,045.69	\$ 6,722,632.24	\$ 9,987,677.93
Energía eléctrica	\$ 888,465.49	\$ 824,536.25	\$ 1,713,001.74
Agua	\$ -	\$ 91,775.00	\$ 91,775.00
Telefonía tradicional	\$ 18,718.05	\$ 28,020.00	\$ 46,738.05
Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$ 6,786.00	\$ 4,120.00	\$ 10,906.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 5,348.00	\$ 23,979.20	\$ 29,327.20
Servicios postales y telegráficos		\$ 425.00	\$ 425.00
Arrendamiento de edificios	\$ 42,679.23	\$ 85,358.46	\$ 128,037.69
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 7,308.00	\$ 218,628.00	\$ 225,936.00
EGRESOS	SEP-DIC 2024	ENE-JUN 2025	TOTAL
Otros arrendamientos	\$ 6,820.80	\$ 13,920.00	\$ 20,740.80
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ -	\$ 19,165.52	\$ 19,165.52
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y bancarios	\$ 6,857.92	\$ 5,015.26	\$ 11,873.18
Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$ 30,733.29	\$ 48,983.51	\$ 79,716.80
Seguro de bienes patrimoniales		\$ 26,165.01	\$ 26,165.01
Fletes y maniobras	\$ 20,207.20	\$ 21,808.00	\$ 42,015.20
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 81,266.03	\$ 318,276.25	\$ 399,542.28
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 34,312.76	\$ 19,446.40	\$ 53,759.16
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 329,785.66	\$ 391,762.15	\$ 721,547.81
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 31,778.20	\$ 449,382.66	\$ 481,160.86
Servicios de jardinería y fumigación	\$ 5,500.00	\$ -	\$ 5,500.00

Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 11,600.00	\$ 7,261.60	\$ 18,861.60
Viáticos en el país	\$ 9,213.90	\$ 66,331.48	\$ 75,545.38
Gastos de orden social y cultural	\$ 1,197,076.13	\$ 670,131.42	\$ 1,867,207.55
Impuestos y derechos	\$ 56,630.84	\$ 60,181.93	\$ 116,812.77
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 120,000.00	\$ 2,180,000.00	\$ 2,300,000.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Otros gastos por responsabilidades	\$ 8,311.68	-	\$ 8,311.68
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 271,381.00	\$ 352,434.00	\$ 623,815.00
Otros servicios generales	\$ 74,265.51	\$ 175,525.14	\$ 249,790.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 516,076.50	\$ 2,207,408.85	\$ 2,723,485.35
Ayudas sociales a personas	\$ 441,676.50	\$ 2,035,867.56	\$ 2,477,544.06
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 74,400.00	\$ 171,541.29	\$ 245,941.29
Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras		\$ -	\$ -
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 550,880.00	\$ 165,000.00	\$ 715,880.00
Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 20,880.00	\$ -	\$ 20,880.00
EGRESOS	SEP-DIC 2024	ENE-JUN 2025	TOTALES
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -	\$ -	\$ -
Cámaras fotográficas y de video	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y equipo terrestre	\$ 530,000.00	\$ 165,000.00	\$ 695,000.00
Herramientas y máquinas-herramienta	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 4,062,950.90	\$ -	\$ 4,062,950.90
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 1,655,137.28	\$ -	\$ 1,655,137.28
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -
Construcción de vías de comunicación	\$ 2,407,813.62	2,407,813.62	\$ 4,815,627.24
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
ADEFAS	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -
Total	\$ 18,396,488.82	\$ 23,356,067.38	\$ 41,752,556.20



“Obras y Acciones del Primer Año de Gobierno”
Desarrollo con Honestidad y Transparencia

Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

Durante el periodo que se informa, se emprendieron diversas acciones orientadas a fortalecer la economía local, dignificar el trabajo de nuestros sectores productivos y ampliar las oportunidades de crecimiento para emprendedores, jóvenes y comerciantes. Partiendo de una visión centrada en el desarrollo sostenible y el aprovechamiento de nuestras riquezas culturales y humanas, hemos trabajado en la articulación de iniciativas que promuevan el consumo local, la formalización del comercio y la inclusión laboral.

Promoción gastronómica y fortalecimiento de la economía comunitaria

Uno de los principales ejes de acción fue el respaldo a las cocineras tradicionales, quienes representan no solo un pilar cultural invaluable, sino también una fuente directa de ingresos para muchas familias. A lo largo del año se organizó y promovió la participación de este sector en diversos eventos gastronómicos y culturales de gran relevancia para el Municipio como el “Día de la Gastronomía Mexicana”, las “Fiestas Patrias”, la conmemoración del “Canje de Prisioneros, diversas “Ferias Gastronómicas”, entre otras.

En todos estos eventos se brindaron espacios para la exposición, venta y degustación de platillos tradicionales, permitiendo que las cocineras mostraran su talento y generaran ingresos directos. Estos esfuerzos no solo fortalecen la economía comunitaria, sino que contribuyen a la preservación del patrimonio gastronómico de nuestro Municipio.

Participación en el festival “Michoacán de Origen 2025”

Con la finalidad de expandir los horizontes comerciales de nuestros productores y dar a conocer la riqueza de lo que Acuitzio tiene para ofrecer, se gestionó y logró la participación de artesanos y emprendedores en el Festival Michoacán de Origen 2025, uno de los eventos más importantes a nivel estatal en materia de identidad, cultura y desarrollo económico.

La presencia de productores locales en este escaparate permitió no solo promocionar sus productos ante un público más amplio, sino también generar una derrama económica significativa, consolidar contactos para futuras ventas y posicionar la marca “Acuitzio” como referente de calidad y tradición en distintos ámbitos productivos.

Promoción del empleo juvenil y vinculación interinstitucional

Atendiendo a la necesidad de generar mayores oportunidades laborales para las juventudes, se estableció un vínculo estratégico con el Instituto de la Juventud Michoacana y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI) plantel Acuitzio, mediante el cual se promovieron vacantes laborales dirigidas especialmente a jóvenes del Municipio, abriendo espacios de inserción laboral formal.

Este tipo de colaboraciones permiten acercar a los jóvenes con el mundo del trabajo de forma más directa y segura, además de orientarles en el desarrollo de habilidades, vocaciones productivas y emprendimientos personales, fomentando su autonomía económica y el arraigo en su comunidad.

Modernización normativa del comercio local

Reconociendo que uno de los factores clave para el desarrollo económico, es contar con un marco normativo claro, actualizado y funcional, se elaboró y presentó una iniciativa de reforma al Reglamento de Comercio Municipal, la cual fue aprobada por unanimidad en sesión de cabildo. Esta propuesta busca dotar de mayor certeza jurídica a las actividades comerciales, ordenar el uso del espacio público y fortalecer los mecanismos de inspección y regulación con perspectiva de derechos.

Actualmente, dicha reforma se encuentra en proceso de ser publicada en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, lo que permitirá su pronta entrada en vigor y aplicación. Este avance normativo responde a las demandas de los propios comerciantes, quienes ven en esta actualización una herramienta que les ofrece reglas más justas, claras y adaptadas a la realidad actual.

Las acciones emprendidas desde la Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo reflejan un compromiso genuino con el fortalecimiento del tejido económico local, el reconocimiento del esfuerzo de nuestros sectores productivos y la búsqueda de condiciones más dignas para el desarrollo de actividades comerciales y laborales.

Seguimos trabajando para que Acuitzio se consolide como un Municipio con una economía vibrante, sustentada en el talento de su gente y en el respeto por nuestras tradiciones.

Nuestro compromiso es seguir construyendo puentes que conecten oportunidades, capacidades y desarrollo para todas y todos.

Contraloría Municipal

En base a las atribuciones conferidas, al plan de trabajo anual y con el propósito de evitar y combatir la corrupción, así como transparentar el uso de los recursos públicos, se informa de las actividades realizadas.

Se dio atención a una denuncia ciudadana presentada a través de la plataforma digital del Gobierno del Estado.

Se hizo entrega del primer y segundo informe semestral de actividades de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2024 y del primer informe semestral de actividades de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2025, a la Auditoría Superior de Michoacán. Esto con la finalidad de cumplir con la obligación señalada la Ley Orgánica Municipal.

Se llevó a cabo el llenado de los anexos 3 y 4, vinculación de objetivos e informe del avance programático presupuestario, correspondientes al tercer y cuarto informe trimestral de la administración pública municipal del ejercicio fiscal 2024, el primer informe trimestral de la administración pública municipal del ejercicio fiscal 2025 y para la cuenta pública 2024. Con el fin de dar cumplimiento a la entrega de la información trimestral en la Auditoría Superior de Michoacán.



L.C. Gandhi Cortés Martínez

Se hizo el llenado de los formatos de las fracciones II-A, II-B, III, IV, V, VI, XII, XVIII y XXIV del artículo 35 de la Ley de Transparencia del Estado, correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, y el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025. Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.

Durante el periodo que se informa, se emitieron las siguientes recomendaciones a las áreas del Ayuntamiento para el cumplimiento del marco normativo municipal:

1. Oficio mediante el cual se informa de la preparación y entrega del tercer y cuarto informe trimestral de la administración pública municipal del ejercicio fiscal 2024 y del primer informe trimestral de la administración pública municipal del ejercicio fiscal 2025, a las áreas de Tesorería Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y Obras Públicas.
2. Escrito dirigido a todas las áreas del Ayuntamiento, a través del cual se informa sobre la prevención e identificación del conflicto de intereses, así como una guía para su identificación.
3. Documento con el cual, se hizo difusión del código de ética y el código de conducta a todas las áreas del Ayuntamiento para su conocimiento y observancia.
4. Oficio a través del cual, se informó de la preparación y entrega de la cuenta pública 2024 a las áreas de Tesorería Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y Obras Públicas.

5. Escrito donde se informa de la presentación para su aprobación en cabildo de las modificaciones al presupuesto de egresos, plantilla de personal y tabulador de sueldos, dirigido a Tesorería Municipal.
6. Para Secretaría del Ayuntamiento se emitió escrito informado de la remisión del libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2024 a la dirección de archivos del Poder Ejecutivo.
7. Oficio donde se informa del reintegro de recursos federales no devengados, pago de recursos federales comprometidos y devengados, justificación y comprobación de operaciones presupuestarias y respaldo, y justificación de apoyos y subsidios, dirigido a Tesorería Municipal.
8. Escrito mediante el cual se da a conocer la elaboración del programa anual de adquisiciones, elaboración del padrón de proveedores y contratistas, elaboración de los expedientes de proveedores y contratistas, celebración de sesiones del Comité de Obra Pública, manejo de almacén e integración de expedientes de personal; dirigido a Oficialía Mayor.
9. Se hizo oficio para dar a conocer la obligación de presentar la declaración patrimonial inicial y de modificación a todas las dependencias del Ayuntamiento.

Se hizo la presentación y llenado del formato para los órganos internos de control, para el informe anual de avances y resultados de las funciones y de aplicación de políticas y programas en materia anticorrupción, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se presentaron 48 declaraciones patrimoniales iniciales.

Se hicieron 146 declaraciones patrimoniales de modificación.

Se dio atención al requerimiento de información preliminar de la Auditoría Superior de Michoacán, para la planeación de la fiscalización del ejercicio fiscal 2024.

Se dio atención a la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024, por parte de la Auditoría Superior de Michoacán.

Se llevaron a cabo las siguientes revisiones:

ÁREA	TIPO	MES
Tesorería municipal	Cumplimiento	Noviembre 2024
Tesorería municipal	Cumplimiento	Febrero 2025
Oficialía Mayor	Cumplimiento	Febrero 2025
Tesorería municipal	Cumplimiento	Junio 2025
Secretaría del Ayuntamiento	Cumplimiento	Junio 2025

Se practicaron las siguientes revisiones cualitativas de documentos justificatorios para trámite de pago:

OBRA	CONCEPTO
Pavimentación de empedrado calle Del Canje, Acuitzio	Anticipo, estimación y finiquito
Electrificación primaria Benito Juárez, Localidad Paramo	Anticipo, estimación y finiquito
Electrificación localidad La Palma	Anticipo, estimación y finiquito
Electrificación localidad Cutzaro	Anticipo, estimación y finiquito
Electrificación localidad San Andrés	Anticipo, estimación y finiquito
Pavimentación calle Alfonso Sereno (Tramo de la escuela Rivapalacio a calle Vicente Guerrero), localidad Acuitzio	Anticipo

Se tomaron 36 capacitaciones en temas de responsabilidad administrativa, contabilidad gubernamental, control interno, derechos humanos, guía consultiva,

administración pública, presupuesto de egresos y transparencia y rendición de cuentas.

Se participó en las asambleas plenarias de los contralores del Estado de Michoacán. Se impartieron tres capacitaciones a los contralores de la región III – Cuitzeo con la finalidad de contribuir al conocimiento de las atribuciones y obligaciones de los contralores municipales:

1. Marco normativo del Contralor Municipal.
2. Auditoría municipal.
3. Manual de evaluación de control interno.



Oficialía Mayor

El área de Oficialía Mayor desempeña un papel importante dentro del Ayuntamiento, ya que esta área realiza, en coordinación con Tesorería Municipal, las altas de los trabajadores que ingresaron a laborar para este Ayuntamiento, así como las bajas del personal que dejó de trabajar para el mismo; de igual manera se lleva un control de las vacaciones de los trabajadores, permisos, incapacidades y control de asistencia, así como una compilación de expedientes de cada uno de los empleados.



L.C. Alejandra Rangel Gómez

Así mismo, este departamento realiza todas las compras y adquisiciones para el buen funcionamiento de las diferentes áreas del Ayuntamiento y el desarrollo de los eventos y actividades conmemorativas, gubernamentales e institucionales.

Se encargada de cotizar, adquirir y realizar los convenios con los diferentes proveedores que suministran los insumos que se necesitan para el buen funcionamiento de las diferentes oficinas y áreas del Ayuntamiento.

Otra de las funciones es revisar los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos y la maquinaria patrimonio municipal, para brindar una atención oportuna a la población.

De igual manera, la Oficialía Mayor apoya en la logística de todos los eventos cívicos, conmemorativos, culturales, educativos, deportivos, ferias y reuniones del Ayuntamiento, asegurando que cada detalle se lleve a cabo de manera eficiente y ordenada.

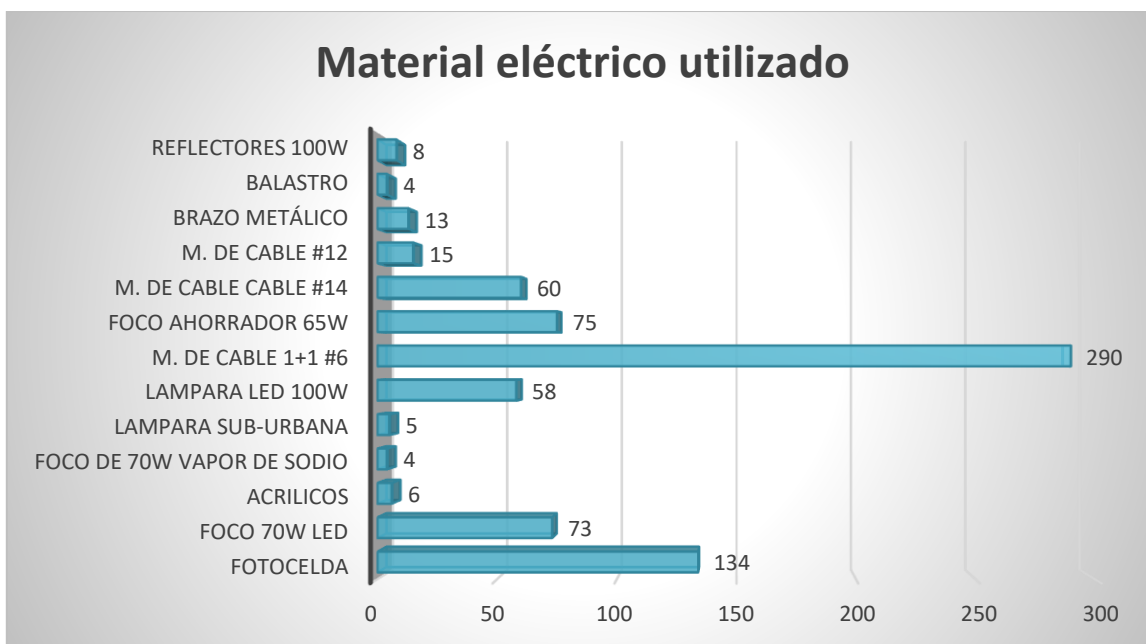
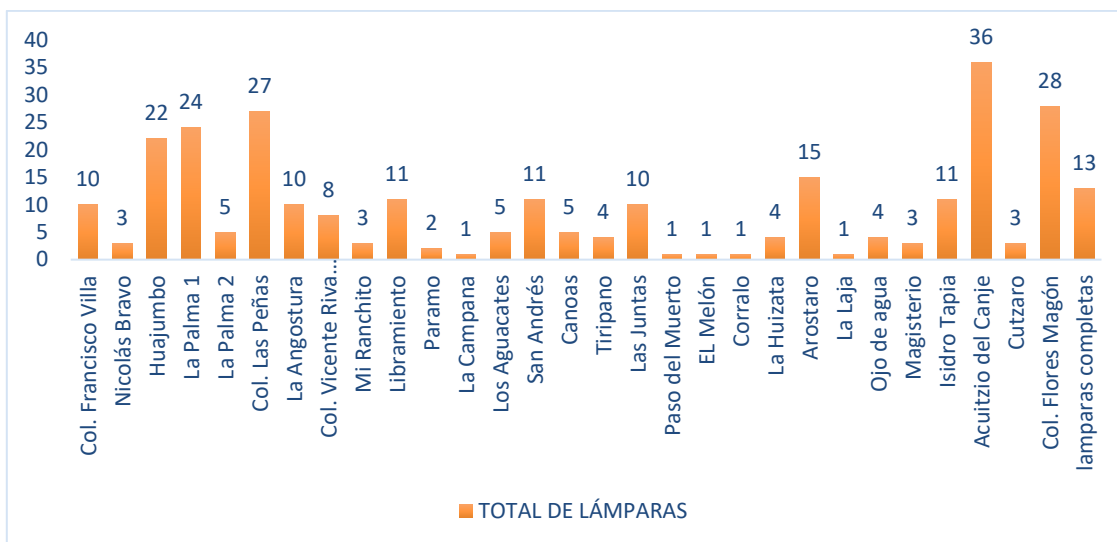
Es preciso señalar que la Oficialía Mayor, debido a los desastres de la naturaleza, atendió a los voluntarios y trabajadores que se sumaron a combatir los incendios que se suscitaron en el Municipio durante este periodo.

Reparación y mantenimiento del alumbrado público

Otra área que la Oficialía Mayor también atiende es el alumbrado y el aseo público e informa que, durante este periodo, se tuvo un total de 292 reportes de lámparas que presentaban fallas, se atendieron y repararon un total de 279 reportes, de los cuales 36 fueron en la cabecera municipal y el resto en las colonias y comunidades del Municipio.

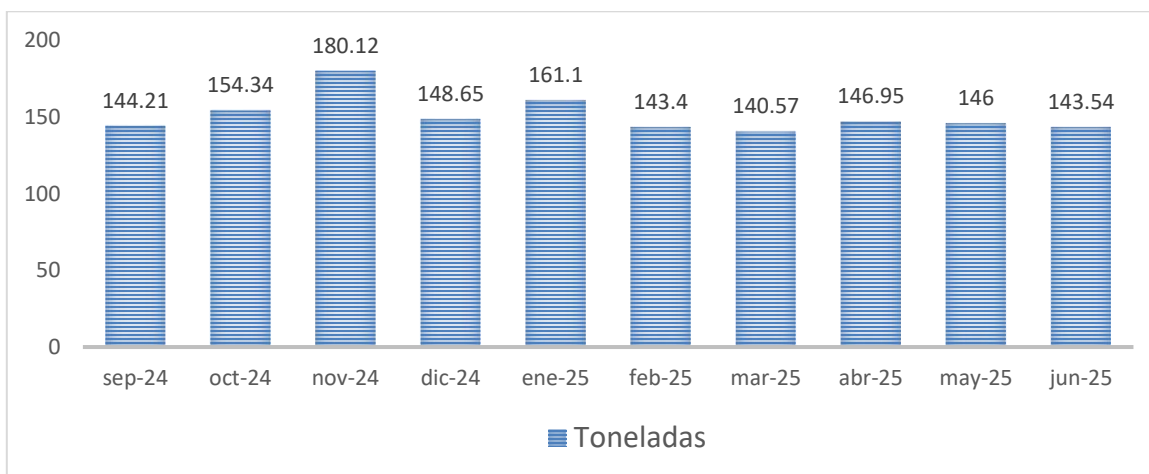
Cabe mencionar que algunos reportes presentaron más de una lámpara descompuesta, en 13 de los reportes, se realizaron instalaciones completas.

Para darle mantenimiento al alumbrado público se utilizaron 134 fotoceldas, 73 focos de 70 w. Led, 6 acrílicos, 4 focos de vapor de sodio, 8 lámparas suburbanas, 58 lámparas led de 100 w, 290 metros de cable 1+1 del # 6, 75 focos ahorradores de 65 w, 60 metros de cable del # 14, 15 metros de cable del #12, 13 brazos metálicos, 4 balastos y 8 reflectores de 100 w.



Durante este periodo los trabajadores del aseo público recolectaron un aproximado de **140 toneladas de basura por mes**, de acuerdo a los recorridos tanto en la cabecera municipal y las comunidades, con un importe de **1508 toneladas de residuos sólidos**, generando un **costo total de \$368,309.51 (TRESCIENTOS**

SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 51/100 M.N.), por concepto de relleno sanitario, en la empresa SIMARS N, la cual es la encargada del depósito final de la basura, lo anterior durante el periodo correspondiente de septiembre 2024 al 30 de junio del presente año.





INFORME

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACUITZIO



EJE 3



GOBIERNO DE IGUALDAD, ATENCIÓN
E INFORMACIÓN A TODOS LOS
SECTORES Y RINCONES DEL MUNICIPIO.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

SMDIF Acuitzio

El Sistema Municipal DIF Acuitzio, es la institución encargada de la asistencia social, con un enfoque en la protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias vulnerables de nuestro Municipio.

Nuestra misión, es promover el desarrollo integral de las familias mediante programas de asistencia social que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida tanto de las comunidades como de la Cabecera Municipal, que se encuentran en situación de desamparo, pobreza extrema, discapacidad o vulnerabilidad física, psicológica y social.

Nuestra visión es, ser un organismo público referente e innovador en la inclusión del bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, empatía, compromiso y respeto.

En nuestras oficinas centrales, fungimos como el primer punto de contacto con la comunidad. Nuestro equipo se encarga de diferentes servicios, abarcando desde la atención integral de asuntos familiares, hasta la gestión de programas federales de asistencia social, esto incluye la distribución de canastas básicas, la provisión de desayunos escolares y la atención a los diferentes espacios de alimentación que se encuentran en las distintas comunidades de nuestro Municipio.



Dra. Liliana Reyes Anguiano

Además, nos enfocamos a mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades específicas, facilitamos el acceso a aparatos funcionales, lentes optométricos y aparatos auditivos a través de la gestión de programas en coordinación con distintas instituciones.

Contamos con el área de UBR (Unidad Básica de Rehabilitación), en la cual brindamos diferentes servicios, tales como rehabilitación física, enfermería, nutrición, psicología y podología.

Contamos con el área de ludoteca “Caritas Felices”, Centro a Atención a Personas con Discapacidad Acuitzio (CAPDA) y programa de CAIC’S (CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS), así como un costurero.

Buscamos visibilizar el esfuerzo y la dedicación de cada una de las áreas, destacando los avances y logros alcanzados en nuestros diversos programas y proyectos.

Además, se realizan vinculaciones estratégicas y gestiones ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, resaltando cómo estas colaboraciones contribuyen al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales y al impacto positivo en la comunidad. En esencia, este documento es una herramienta fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a todos los interesados comprender la profundidad y el alcance de nuestro trabajo.

A continuación, se describe el trabajo de cada área y se brindan datos cuantificables de los programas y acciones efectuadas durante este periodo.

Programa 1000 días de vida

Este programa tiene como objetivo contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días, a través de la entrega de dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y las prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

Se divide en los componentes siguientes:

- I. Componente de atención alimentaria a mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia.
- II. Componente de atención alimentaria a lactantes de seis a 24 meses.

En la siguiente tabla se detalla información respecto al número de dotaciones entregadas durante el periodo de septiembre 2024- junio 2025.

Septiembre 2024- enero 2025			Mayo-junio 2025	
Nombre del Programa	Número de beneficiarios	Dotaciones entregadas	Número de beneficiarios	Dotaciones entregadas
Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia	13	65	43	86
Infantes de 6 a 24 meses	56	280	42	84
TOTAL	69	345	85	170
	Dotaciones totales entregadas	515		

Programa atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad

El programa tiene como finalidad, apoyar y favorecer a las niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, personas con discapacidad, personas mayores y personas que por su condición se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición, a través del acceso, la entrega y el consumo de una dotación alimentaria con productos básicos que cumplen con los criterios de calidad nutricia. Además, incluye la impartición de pláticas de orientación y educación alimentaria, para fomentar buenos hábitos alimenticios, contribuyendo a la disminución de la inseguridad alimentaria, coadyuvando así a complementar su dieta y mejorar su calidad de vida.

	Septiembre 2024- enero 2025		Mayo-junio 2025	
	Número de beneficiarios	Dotaciones entregadas	Número de beneficiarios	Dotaciones entregadas
Infantes de dos años a cinco años 11 meses	96	480	76	152
Personas con discapacidad	24	120	44	88
Personas adultas mayores	224	1120	254	508
TOTAL	344	1720	374	748
	Dotaciones totales entregadas	2468		

TABLA 1. Distribución de Programas 1000 días de vida y Atención a Personas en Situaciones de Vulnerabilidad

	Septiembre 2024- enero 2025		Mayo-junio 2025	
Nombre del Programa	Número de beneficiarios	Dotaciones entregadas	Número de beneficiarios	Dotaciones entregadas
Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia	13	65	43	86
Infantes de 6 a 24 meses	56	280	42	84
Infantes de dos años a cinco años 11 meses	96	480	76	152
Personas con discapacidad	24	120	44	88
Personas adultas mayores	224	1120	254	508
TOTAL	413	2065	459	918

De acuerdo a la tabla, se puede observar que hubo un incremento en el número total de beneficiarios de un 11.1% respecto al padrón del año 2024.



Lic. María del Rosario Díaz Bastida

Directora del Sistema DIF Municipal

“Obras y Acciones del Primer Año de Gobierno”
Desarrollo con Honestidad y Transparencia

Programa de desayunos escolares en modalidad caliente

El objetivo de este programa escolar es, cubrir las necesidades básicas de alimentación, y promover la inclusión y acceso a alimentos de calidad nutricia, brindando seguridad alimentaria a las niñas y niños de educación preescolar, primaria y secundaria en las comunidades de alta y media marginación de nuestro Municipio, por medio del programa de desayunos escolares modalidad caliente, ofreciendo un desayuno de calidad, nutritivo, equilibrado y variado para obtener un alto desarrollo de aprendizaje en nuestros pequeños, promoviendo el sano crecimiento físico, mental y social.

Los insumos entregados en el periodo de septiembre del 2024 a enero del 2025, donados por parte del DIF Municipal y distribuidos en 17 escuelas del Municipio, atendiendo un total de 566 alumnos de los distintos niveles de educación, por lo que se otorgaron alrededor de 42,450 desayunos.

Durante el periodo 2025, se han otorgado 26,602 desayunos calientes, beneficiando a 566 estudiantes de los diferentes niveles de educación y se ingresó al programa a la escuela Miguel Hidalgo de la comunidad de Tamanguio de este Municipio.

Las 17 escuelas se encuentran tanto en la zona rural y urbana tal, como se describe en la siguiente tabla:

Comunidad	Escuela	Número de beneficiarios
Acuitzio del Canje, Col. Las Peñas.	Escuela Primaria Lic. Jaime Torres Bodet	86
Acuitzio del Canje, Col. Las Peñas.	Preescolar Ignacio Aldama	27
Aróstaro	Preescolar Gregorio Torres Quintero	57
Arroyo hondo	Primaria Melchor Ocampo	14
Arroyo hondo	Preescolar Comunitario	10
La Palma	Telesecundaria Patria	39
Paramo	Primaria Benito Juárez	54
Cutzaro	Preescolar Lic. Eduardo Ruiz	20
San Andrés Coapa	Telesecundaria Emiliano Zapata	65
San Andrés Coapa	Primaria Francisco I. Madero	88
San Andrés Coapa	Preescolar Donaciano Carreón Reyes	29
La Peñita	Primaria Emiliano Zapata	12
La Peñita	Preescolar Niños Héroes	6
Ziparapio el Alto	Primaria Miguel Hidalgo	19
Ziparapio el Alto	Preescolar Benito Juárez	10
La Angostura	Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	24
La Angostura	Preescolar Juan Enrique Pestalozzi	6

Otro punto a destacar, es que, en el mes de mayo del año en curso, se entregó de un kit de huerto escolar con su herramienta completa y semilla de hortaliza al desayunoador que está ubicado en el preescolar “Gregorio Torres Quintero”, de la localidad de Aróstaro, beneficiando a 57 estudiantes.



Programa espacios de alimentación, encuentro y desarrollo

EAEYD

El objetivo de este programa es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos de las personas de atención prioritaria, atendiéndoles a través de la entrega de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, acompañadas de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos para autoconsumo para completar la dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

Entrega de dotaciones

Se entregaron 4 dotaciones a partir del mes de septiembre del 2024 a enero del 2025, en las siguientes comunidades:

Clave de la localidad	Nombre de la localidad
0001	ACUITZIO DEL CANJE
0001	COL. VICENTE RIVA PALACIO
0002	LOS AGUACATES
0011	CUTZARO
0013	HUAJUMBO
0014	LA LAJA
0015	LA PALMA
0024	EL TZINTZUN
0025	EL VARAL
0042	LA HUIZATA

A partir del mes de mayo hasta la fecha, se realizó la entrega de dos dotaciones correspondientes al 2025, a las siguientes comunidades:

Clave de la Localidad	Nombre de la Localidad
0001	ACUITZIO DEL CANJE
001	COL. VICENTE RIVA PALACIO
0002	LOS AGUACATES
0011	CUTZARO
0013	HUAJUMBO
0014	LA LAJA
0015	LA PALMA
0024	EL TZINTZUN
0025	EL VARAL

Durante este periodo, con fecha del 11 de diciembre del 2024, se realizó la apertura de un nuevo espacio alimentario en la colonia Vicente Riva Palacio.

Trabajo social

Su objetivo, es promover el bienestar social y el desarrollo integral de las familias y comunidades, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o riesgo social. Esto se logra a través de diversas acciones y programas que buscan mejorar la calidad de vida de la población.

Durante el periodo de septiembre de 2024 a junio de 2025, el área ha gestionado exitosamente programas integrales de salud enfocados en el bienestar visual, auditivo y motriz de la población. Nuestro compromiso ha sido garantizar el acceso a servicios y recursos esenciales que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios.

A continuación, se detallan las entregas realizadas en cada uno de estos programas durante el lapso mencionado:

Octubre 2024

Se llevó a cabo una jornada visual donde se realizaron exámenes de la vista a la población en general y la venta de lentes con un costo accesible. Además, se realizó la donación de 20 lentes y 10 bastones a personas vulnerables de nuestro municipio.

Noviembre 2024

En el mes de noviembre se realizó una campaña visual en coordinación con el departamento de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud, beneficiando a 80 personas de nuestro Municipio con lentes optométricos.

Enero 2025

En el mes de enero en coordinación con el Departamento de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud se efectuó la entrega de 20 sillas de ruedas, 2 sillas PCA, 1 silla PCI, 4 andaderas, 4 sillas de baño y 1 bastón de un punto de apoyo a personas de comunidades como la Angostura, Cutzaro, Paramo, Huajumbo, San Andrés, Colonia Francisco Villa y la Cabecera Municipal.

Marzo 2025

Se trasladó a 28 beneficiarios al Municipio de Pátzcuaro a una campaña brindada por el DIF del Estado para otorgar 12 aparatos auditivos, 16 lentes optométricos y 1 diadema ósea.

Posteriormente se recibió 1 silla de ruedas PCA, 3 andaderas, 1 muletas, 1 bastón para invidente, 1 bastón de cuatro puntos, 7 sillas de ruedas estándar y 1 silla de baño.

Mayo 2025

En el mes de mayo se realizó la gestión con el sistema DIF Michoacán para beneficiar a 7 personas con lentes optométricos.

Junio 2025

Por parte del DIF del Estado nos fueron entregadas 9 andaderas, 6 bastones de un punto, 2 bastones de 4 puntos que fueron entregados a beneficiarios de nuestras comunidades y de la Cabecera Municipal.

Aparato funcional, Aparato auditivo o lentes	Número de Beneficiarios
Lentes Optométricos	123
Aparato Auditivo	12
Diadema Ósea	1
Silla de Ruedas Estándar	27
Silla de Ruedas PCI	1
Silla de Ruedas PCA	3
Bastones de 1 punto	17
Bastones de 4 puntos	3
Bastón para invidente	1
Andadera	16
Muletas	1
Sillas de Baño	5
TOTAL	210

Durante el periodo se han beneficiado a 210 personas con este tipo de entregas para mejorar su desarrollo físico y social.

Visitas Domiciliarias

Dentro de las funciones que realiza el área de trabajo social de nuestro Sistema DIF Municipal, se incluye el realizar visitas domiciliarias, con el objeto de comprender a fondo las necesidades particulares de cada individuo, se evalúa el estado físico,

psicológico, económico y social en el que se encuentran. Esta estrategia nos permite identificar las causas subyacentes de cualquier desafío que enfrenten.

Al recopilar esta información, podemos diseñar e implementar alternativas y estrategias personalizadas que promuevan el bienestar y el desarrollo. Esto puede incluir, la vinculación con programas de apoyo social, asesoramiento psicológico, entre otras acciones, en este periodo se han realizado 25 visitas.

Costurero

Nuestro taller de costura está diseñado para capacitar a todas las personas interesadas en aprender diversas técnicas. Su objetivo es fomentar habilidades, promover la autoexpresión a través del diseño y la confección, y fortalecer la comunidad mediante el intercambio de conocimientos en un ambiente colaborativo.

Desde septiembre de 2024 hasta junio de 2025, se han impartido aproximadamente 100 clases a 10 personas, brindando capacitación especializada en el arte de la costura.

Adulto mayor

Dentro del área central también contamos con el programa de adulto mayor, brindando así un espacio donde la finalidad es fomentar una vida digna, segura y confortable para nuestros adultos mayores, especialmente para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar físico, mental y social, así como su inclusión en la comunidad, buscando mantener su funcionalidad y favorecer su independencia.

Este programa realiza actividades recreativas, culturales y sociales, atendiendo así diversas situaciones de abandono, incapacidad y desintegración familiar.

En nuestro grupo de adulto mayor “Corazón Joven”, se imparten clases de tejido, zumba, danza y danzón, así como actividades de pintura, juegos de mesa y clases de computación a mujeres acuitzences.

Con el fin de mejorar las condiciones de este espacio, se solicitó un reequipamiento al sistema DIF Estatal obteniendo una respuesta favorable y recibiendo un equipo que consta de 10 platos soperos, 10 vasos, 10 platos trinche, 10 cucharas de acero inoxidable, 10 tenedores de acero inoxidable, 2 mesas pegables, 1 estufa de gas, 1 refrigerador, 1 bicicleta fija dual de rehabilitación, rampas de plástico portátiles, 1 báscula, 1 botiquín de emergencia, 1 vitrina para medicamento, 1 oxímetro digital, 2 baumanómetros, 1 sistema de monitorización de glucemia, 2 cajas tira reactiva, 1 paquete de lancetas, 1 horno de microondas y 16 sillas.

En el mes de abril se llevó a cabo el XXV ANIVERSARIO del grupo “Corazón Joven” en el cual se llevaron a cabo diversas actividades en estos 3 días de celebración que se describen a continuación:

Primer Día: Se realizó una feria de salud en coordinación con la Procuraduría de la Defensa y representación del Adulto Mayor del Sistema DIF estatal, donde se brindaron tomas de presión a 105 adultos, estudios de glucosa a 85, peso y talla a 80 y una plática del cuidado bucal en la que fueron otorgados 100 kit bucales a nuestros adultos mayores.

Segundo Día: se llevó a cabo una misa de acción de gracias por estos 25 años y se finalizó con un emotivo evento cultural que deleitó todos los asistentes, durante este evento se rindió un merecido homenaje a las mujeres del grupo “Corazón Joven”.

Tercer Día: finalmente la celebración culminó con una alegre convivencia donde las integrantes del grupo disfrutaron de una significativa tarde.

Programa de atención a población en condiciones de emergencia

Dentro de los programas que gestionamos en oficinas centrales se encuentra el programa “APCE”, el cual tiene como objetivo favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, de alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales y otros apoyos emergentes para mitigar el impacto causado en la población tras de una emergencia (natural o antropogénica) o temporada invernal; así como para promover el desarrollo de capacidades institucionales y mecanismos de coordinación de respuesta a nivel estatal y municipal ante un fenómeno natural o antropogénico.

Desde septiembre de 2024 a junio de 2025, hemos trabajado de la mano con el sistema DIF estatal, para gestionar e implementar eficazmente un programa de apoyo a la comunidad, gracias a esta coordinación, logramos recibir y distribuir un total de 150 cobijas y 100 colchonetas entre las personas más vulnerables de nuestro Municipio.

Unidad básica de rehabilitación UBR

Es un espacio que ofrece servicios de rehabilitación para personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, buscando promover su autonomía e inclusión social, también ofrece atención médica, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, entre otros servicios para brindar herramientas que mejoren la calidad de vida de nuestros acuitzences.

Dentro de esta área también tenemos un espacio de psicología, nutrición y atención medica con diferentes especialidades.

Cabe mencionar que se abrieron 2 nuevas áreas que son Podología y Enfermería, el área de Podología del mes de enero a junio benefició a 144 personas.

En el mes de febrero del presente año se implementaron jornadas médicas una vez por mes con Médicos Otorrinolaringólogos, Angiólogos y especialistas en Fisioterapia, Rehabilitación y Ginecología, beneficiando a 193 personas.

En la unidad básica de rehabilitación se brindó una atención de rehabilitación a personas desde la primera infancia hasta la vejez, durante el periodo de setiembre de 2024 a junio de 2025 se les brindó atención a 523 personas, desde una discapacidad parcial hasta una permanente, la distribución de género fue de 250 mujeres y 273 hombres con un total de 2,280 sesiones en el periodo informado.

En el mes de octubre, se dio una plática y un taller de prevención de cáncer de mama por la Dra. Martha Rosales Lemus, responsable del Programa Cáncer de Mama en la Secretaría de Salud en el Estado de Michoacán, a la que asistieron más de 130 mujeres.

Así mismo, en el mes de noviembre de 2024 se obtuvo un equipamiento por parte del sistema DIF estatal el cual incluye un equipo de electroterapia, un equipo de magnetoterapia, una lámpara infrarroja y un gel.

Psicología

En esta área de Psicología buscamos comprender y explicar los procesos mentales y conductuales y así ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas, ofreciendo terapia individual y familiar, así como pláticas sobre temas de salud mental.

Durante este período de trabajo 175 personas recibieron atención individual y especializada en el área de Psicología, con un rango de edad que abarca desde los 4 hasta los 70 años. La distribución por género fue de 111 mujeres y 64 hombres.

Se atendieron emergencias y brindaron primeros auxilios psicológicos (PAPS), aplicaron pruebas proyectivas, de motricidad, cognición y diagnósticos en base al

DSM-5, con personas adultas e infantes diagnosticadas con trastornos depresivos, de ansiedad generalizada, déficit de atención e hiperactividad, de neurodesarrollo, de la conducta alimentaria, de límite de la personalidad, estrés post traumático, de desarrollo intelectual, del espectro autista, adicciones, celotipia, violencia en todas sus formas, problemas neurológicos, afecciones físicas, evento cerebrovascular, cutting, bullying escolar, intentos de suicidio y dismorfia corporal.

Actividades

Las actividades semanales fuera de la institución, se enfocan en la atención e intervención grupal e individual, en las escuelas telesecundarias de las comunidades rurales de nuestro Municipio.

A la Telesecundaria Emiliano Zapata, de la comunidad de San Andrés Coapa, se brinda una atención a 65 alumnos en coordinación con el personal docente en actividades con padres de familia, atención personal y trabajo grupal.

En la Telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano, de la comunidad rural de Cútzaro, que cuenta con una extensión matricular de 45 alumnos, la atención brindada es grupal y personal, ejecutando proyectos de higiene personal y situaciones que acontecen dentro de la comunidad.

Se brindó un taller de integración y motivación a las participantes del Certamen “Embajadora Acuitzio” que fue realizado en el teatro Coatepec de nuestro Municipio.

Se participó en el foro estatal del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia DIF 2025, “Trabajo y Migración Infantil en el Estado de Michoacán”.

Acciones realizadas: intervención, canalización y atención

La atención preventiva es de vital importancia, mediante las charlas proporcionadas se previene e informa de las problemáticas y se asegura que la atención brindada sea de calidad, mediante la atención individual, humanizada, especializada y adaptable a la situación requerida.

Por otra parte, la canalización a instancias correspondientes para estudios neurológicos, terapia física de rehabilitación, asesoría legal, nutrición e información.

Reiteramos la importancia de la atención psicológica del sistema DIF Municipal para todos aquellos que lo requieran con un servicio humano y de calidad.

Nutrición

El área de nutrición promueve acciones y programas para garantizar el acceso a una nutrición adecuada para la población, implementando estrategias de asistencia social, orientación alimentaria y desarrollo comunitario para contribuir al mejoramiento del estado de salud de nuestra población.

En este periodo de trabajo se han atendido alrededor de 133 pacientes a los que se les realizó su historial clínico, pesaje, toma de mediciones, asesorías, educación nutricional, elaboración de menús semanales, monitoreo y seguimiento nutricional.

De igual manera, se han realizado diferentes pláticas de orientación alimentaria en diversas escuelas de nuestras comunidades y Cabecera Municipal, buscando siempre el cuidado de la salud de nuestros acuitzences.

El área de capacitación para personas con discapacidad

CAPDA

El área de capacitación para personas con discapacidad (CAPDA) del Sistema DIF Municipal brindó atención especializada a 78 personas con un rango de edad que abarca desde los 2 hasta los 65 años. La distribución por género fue de 29 mujeres y 49 hombres.

Los diagnósticos de las personas atendidas fueron sobre autismo, síndrome de Down, déficit de atención, hiperactividad, TDAH, síndrome de Tourette, discapacidad física, microcefalia, asperger, trastornos del lenguaje, retraso en el desarrollo cognitivo, discapacidad auditiva y síndrome conductual.

Intervención y terapias

Se brindó atención adaptada a las necesidades específicas de cada persona que incluyó las siguientes terapias: Cognitiva, conductual, de lenguaje, lectura, escritura, arte, apoyo en tareas, gimnasia cerebral, psicoterapia, socioemocional y escolarización de alumnos en nivel primaria y secundaria. En total, se llevaron a cabo 2,215 sesiones de terapia.

Actividades y logros destacados

El área CAPDA participó activamente en diversas iniciativas y logró importantes avances en la inclusión de sus alumnos:

- **Escolarización en educación primaria:** Se logró la escolarización de dos alumnos en la escuela primaria “Melchor Ocampo” de la comunidad de Arroyo Hondo. Uno de estos alumnos está próximo a obtener su certificado

de educación primaria, lo que representa un gran logro en su desarrollo académico.

- **Escolarización en Telesecundaria:** Se facilitó la escolarización de seis alumnos en la Telesecundaria “Manuel Altamirano” de la comunidad de Cútzaro quienes, exitosamente, pasaron un segundo año, continuando así su trayectoria educativa.

Reiteramos nuestro compromiso en la atención integral y la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad de nuestra comunidad.

Ludoteca “Caritas Felices”

Su objetivo fundamental es ayudar e impulsar a los pequeños del Municipio a regularizarse en su educación básica, principalmente en el área de español y matemáticas, con ayuda de materiales lúdicos, didácticos y sobre todo con un modelo educativo Gestalt, que ayuda a el alumno a desarrollarse de manera íntegra, sensorial, afectiva, intelectual y social.

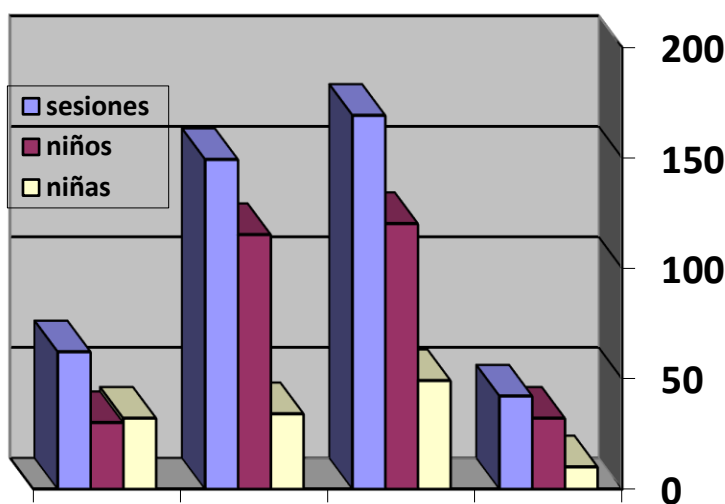
El primer horario es de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. en el cual se apoya a los pequeños de 2 a 5 años, su objetivo principal es impulsar a los niños a su preparación previa al preescolar, donde se trabaja en aspectos sobre motricidad fina y gruesa, preparación a la escritura, primer contacto con las vocales y números, permanencia en su lugar, disciplina y responsabilidad, compañerismo y socialización, organización de actividades, autonomía, terapia de lenguaje y desarrollo de habilidades artísticas como pintura, danza, canto, teatro y manualidades.

El segundo horario, es de 4:00 p.m. a 6:15 p.m., al cual asisten los niños de 6 a 12 años, el principal objetivo es dar apoyo en educación básica para aquellos niños que presentan áreas de oportunidad y un impulso en su aprendizaje, por lo tanto, se trabaja en los aspectos de lectura, escritura, comprensión lectora, numérica,

razonamiento lógico, ortografía, caligrafía, organización y responsabilidades (valores), disciplina y autonomía, desarrollo de habilidades intelectuales, desarrollo de habilidades artísticas como artes visuales, pintura, danza, teatro, canto y manualidades.

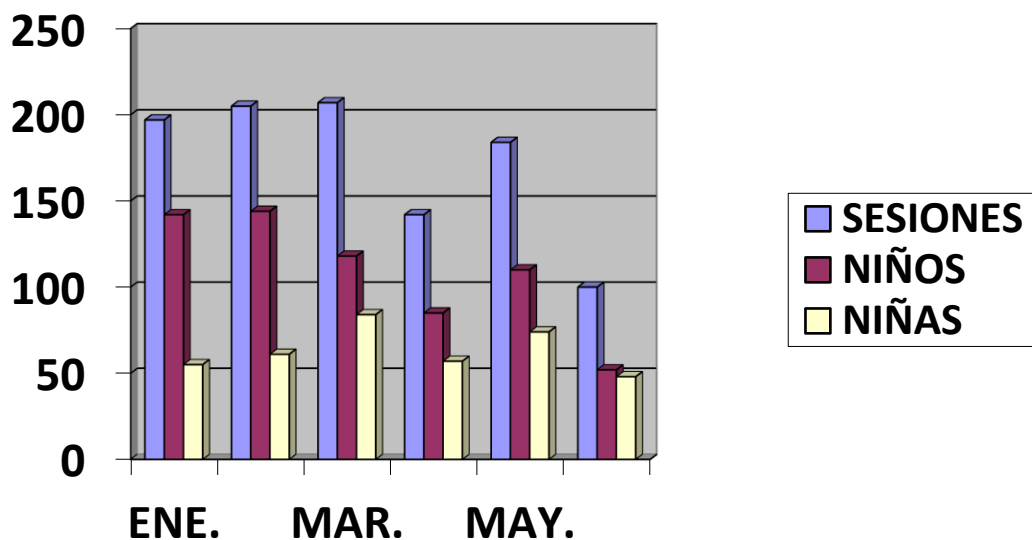
De septiembre a diciembre del 2024 se brindaron 422 sesiones:

AÑO	MES	SESIONES	NIÑOS	NIÑAS
2024	SEPTIEMBRE	62	30	32
2024	OCTUBRE	149	115	34
2024	NOVIEMBRE	169	120	49
2024	DICIEMBRE	42	32	10



De enero a junio del 2025, se brindaron 1035 sesiones:

AÑO	MES	SESIONES	NIÑOS	NIÑAS
2025	ENERO	197	142	55
2025	FEBRERO	205	144	61
2025	MARZO	207	118	84
2025	ABRIL	142	85	57
2025	MAYO	184	110	74
2025	JUNIO	100	52	48



En total se han realizado 1,457 sesiones a niñas y niños de 2 a 12 años que se refleja en la siguiente grafica.

Horarios	Mujeres	Hombres	Total
De 1:00 a 3:00 p.m.	5	8	13
De 4:00 a 6:15 p.m.	10	10	20
Total	15	18	33

Centros de asistencia infantil comunitarios

CAIC´S

Contamos con dos claves de preescolar registradas en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Infantil (RENCAI) que otorgan educación preescolar validada por la SEP a través del programa de CAIC´S, brindando educación a 5 centros ubicados en las localidades de La Palma, Tamanguio, El Varal, El Tzintzun y La Peñita.

Cabe destacar que en el transcurso de este tiempo de trabajo, se elaboró una solicitud ante el DIF Michoacán para el reequipamiento de éstos centros de asistencia infantil, reflejando con acciones reales nuestro compromiso en brindar mejores espacios para el aprendizaje de nuestras niñas y niños, obteniendo una respuesta favorable en el mes de mayo al recibir material didáctico, equipo de primeros auxilios y mobiliario.

Cabe destacar que el viernes 27 de junio del presente año se llevó a cabo por primera vez una clausura de estos centros de asistencia infantil comunitarios en el Teatro “Coatepec”.

Centro comunitario de atención a la primera infancia

CCAPI

El centro comunitario de atención a la primera infancia CCAPI 3, que opera en el Municipio contribuye a enriquecer las prácticas de crianza de las familias y brinda atención a menores de cero a dos años 11 meses de edad.

Ofrece atención de calidad a las niñas y niños, así como el acompañamiento a padres y madres o cuidadores primarios para llevar una crianza amorosa, sana y respetuosa.

Fomenta la participación en las tradiciones para contribuir a la preservación de las prácticas culturales para las futuras generaciones y acompaña en la etapa del embarazo a las madres y la preparación del menor al ingreso al CCAPI.

El servicio se presta en una modalidad no escolarizada, por lo que cada familia asiste de dos a tres días por semana.

Realiza actividades y juegos que favorezcan el desarrollo del razonamiento, coordinación, lenguaje, cognitivo, motricidad fina y gruesa.

El espacio cuenta con un área pedagógica y un comedor donde se ofrece la alimentación perceptiva.

Actualmente atiende, a través de su agente educativo, Maria Leticia Valentin Morales, a 44 niños: 6 infantes de 0 a 11 meses, 7 de 1 año 6 meses, 29 de 2 años 11 meses y 2 mujeres embarazadas.

Eventos en los que el sistema DIF tuvo participación durante el periodo septiembre 2024-junio 2025

Fiesta por la Independencia de México, pasarela por el Día de Muertos y Callejoneada, festejo por el Día de la Discapacidad, la conmemoración de el “Canje de Prisioneros”, la Caravana Navideña y el encendido del Árbol Navideño, desfile de Reyes Magos, en coordinación con el Agrupamiento de Proximidad Social y Violencia de Género, se llevó a diversas escuelas rurales y urbanas talleres y platicas a un total de 500 alumnos, tuvimos la visita del Agrupamiento de Guardia Civil en el que 800 niños y jóvenes estudiantes del Municipio lograron participar en diferentes actividades organizadas por Seguridad Publica del programa “Guardia Civil en tu Comunidad”, festejo por el XXV aniversario del grupo “Corazón Joven”, conmemoración por el 169 aniversario de la elevación de Acuitzio a Municipio y el festejo del “Día del Niño”, festejo de “Día de las Madres”, se gestionó con la Lic. Alejandra Anguiano González, Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, el programa “Menstruación Digna” del que se obtuvieron un total de 290 unidades de calzón menstrual que fueron donados a las adolescentes de la Escuela Secundaria Técnica #53 del Municipio, así mismo se dio una capacitación de atención al primer contacto a víctimas de violencia extrema a personal del Ayuntamiento.



Salud

El derecho a la salud constituye uno de los pilares fundamentales para el bienestar de toda comunidad. Conscientes de esta responsabilidad, hemos impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer los servicios, mejorar la coordinación interinstitucional y fomentar una cultura de prevención y autocuidado entre la población. El enfoque de nuestras actividades ha estado basado en una visión integral de la salud que no solo atiende enfermedades, sino que promueve condiciones dignas para el desarrollo de una vida saludable.

Instalación del consejo municipal de salud

Uno de los avances más significativos durante este primer periodo de Gobierno fue la conformación del Consejo Municipal de Salud, un órgano de carácter consultivo y participativo en el que convergen diversos sectores de la sociedad, incluyendo instituciones de salud, autoridades locales, representantes educativos y ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo. Este Consejo se constituye como un espacio de diálogo, análisis y planeación estratégica para atender de forma más eficaz las problemáticas en materia de salud que enfrenta nuestro Municipio.

La conformación de este órgano no solo representa un acto administrativo, sino una apuesta por una salud comunitaria con enfoque participativo, donde las decisiones se construyen de manera conjunta y en beneficio del interés público. Gracias a este esfuerzo, se abren nuevas posibilidades de coordinación y gestión de programas preventivos, campañas médicas y acciones focalizadas para los distintos sectores de la población.

Campañas gratuitas de detección y prevención

Como parte de una política enfocada en la prevención y el acceso gratuito a servicios especializados, gestionamos exitosamente dos campañas de mastografías sin costo, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 4, beneficiando a mujeres del Municipio en edad de riesgo. Estas jornadas no solo permitieron detectar de manera oportuna posibles signos de cáncer de mama, sino que también, sirvieron para generar conciencia sobre la importancia de la revisión periódica y del autocuidado. Tuvimos exitosamente 130 estudios realizados.

De igual forma, promovimos dos campañas de vasectomía sin bisturí, realizadas en el Centro de Salud de Acuitzio, con el objetivo de brindar alternativas de planificación familiar seguras, gratuitas y accesibles a los hombres del Municipio. Este tipo de intervenciones reflejan un enfoque de salud reproductiva con equidad de género, que reconoce el papel de los varones en la toma de decisiones responsables sobre su salud sexual.

Fomento a entornos escolares saludables

Con la firme convicción de que la salud debe comenzar desde los primeros años de vida y en los espacios cotidianos de formación, se apoyó de manera directa a la comunidad educativa de la escuela primaria de Tamanguío, la cual fue la primera en recibir la certificación oficial como Promotora de la Salud en nuestro Municipio.

Este acto va más allá de una donación material; representa un compromiso con el fortalecimiento de los entornos saludables, donde la tecnología, la educación y la salud convergen para mejorar las condiciones de aprendizaje, desarrollo y bienestar de niñas y niños.

Capacitación y coordinación interinstitucional

Atendiendo a la necesidad de mantenerse en constante actualización y alineación con las políticas estatales y federales en materia de salud, se participó activamente en cuatro reuniones y capacitaciones convocadas por la Secretaría de Salud llevadas a cabo en las cabeceras regionales de Pátzcuaro y Ario de Rosales. En estos espacios se abordaron temas prioritarios para los Municipios, tales como el control de enfermedades transmisibles, estrategias de salud preventiva, fortalecimiento de los centros de atención primaria y rutas de colaboración entre niveles de Gobierno.

Estas participaciones permitieron no solo ampliar los conocimientos técnicos, sino también fortalecer las redes de colaboración que permiten traer más beneficios y servicios a nuestra población.

En materia de salud hemos trabajado con sensibilidad, compromiso y responsabilidad para llevar los servicios médicos más cerca de la gente, promover la cultura de prevención y reforzar los lazos de cooperación con las autoridades sanitarias del Estado. Las acciones emprendidas durante este periodo representan un avance hacia un modelo de salud pública más inclusivo, equitativo y comunitario, donde la participación social, la educación y el acceso gratuito a servicios especializados son ejes fundamentales.

Seguiremos trabajando con la firme convicción de que la salud no es un privilegio, sino un derecho que debe garantizarse con hechos, compromiso y cercanía.

Comunicación Social

El área de Comunicación Social desempeña un papel esencial como puente entre la administración municipal y la ciudadanía. La información clara, oportuna y accesible fortalece la transparencia, promueve la rendición de cuentas y fomenta una participación ciudadana activa e informada. Asimismo, contribuye a garantizar que todos los sectores del Municipio, sin excepción, reciban atención equitativa en el acceso a la información pública.

Mediante el uso estratégico de plataformas digitales, medios impresos y herramientas de comunicación institucional, el Honorable Ayuntamiento de Acuitzio ha fortalecido su presencia y vínculo con la comunidad. De igual forma, ha proyectado una imagen positiva del Municipio hacia el exterior, promoviendo su riqueza cultural, histórica y turística.

Desde esta perspectiva, el área de Comunicación Social ha desarrollado acciones dirigidas a consolidar la identidad institucional del Municipio, impulsar su posicionamiento a nivel estatal y nacional, y mantener una relación cercana y permanente con la ciudadanía.



Moncerrad Ayerim Martínez García

Imagen institucional

Durante este periodo que se informa, se diseñó y consolidó la imagen institucional del H. Ayuntamiento, con el objetivo de proyectar a Acuitzio, como una marca representativa de identidad, cultura y desarrollo. Esta identidad visual está compuesta por un logotipo distintivo, cuyos colores, formas y símbolos reflejan las tradiciones, historia y elementos característicos del Municipio.

Logotipo oficial del Ayuntamiento

El logotipo oficial constituye un emblema institucional que representa la identidad del Gobierno Municipal y su vínculo con la ciudadanía. Su uso se reserva exclusivamente para fines oficiales y de comunicación institucional.

El logotipo se conforma de la palabra **ACUITZIO**, cuyas letras integran elementos visuales significativos del Municipio:

A (*color rosa*): Representa el origen etimológico del nombre Acuitzio, con la inclusión de una serpiente alusiva a su significado: “Lugar de culebras”.

C (*color naranja*): Incluye una olla y un plato de barro, en referencia a la alfarería, una de las principales actividades económicas del Municipio.

U (*color amarillo*): Integra elementos gastronómicos típicos como el pan, la nieve y los tacos, símbolos de la identidad culinaria local.

I (*color rojo*): Presenta la silueta del reloj ubicado en la explanada de la Presidencia Municipal, icono arquitectónico y social.

T (*color morado*): Representa una máscara de la danza tradicional de los “Carboneros” o “Frasicos”, manifestación cultural originaria de Acuitzio.

Z (*color verde*): Muestra una representación del cañón El Niño, símbolo del histórico Canje de Prisioneros durante la intervención Francesa en 1865.

I (*color azul cielo*): Representa el entorno natural del Municipio, en particular el cerro de la cruz, sitio turístico y religioso.

O (*color azul marino*): Incluye la silueta del kiosco de la plaza principal, punto de encuentro social y cultural de la comunidad.

Papelería oficial

Como parte del fortalecimiento de la identidad institucional, se desarrollaron diversos materiales gráficos y administrativos que integran los elementos visuales oficiales del Municipio, tales como:

- Silueta del **cañón El Niño**, conocido como símbolo histórico del *Canje de Prisioneros*.
- **Torre del reloj** de la Presidencia Municipal, emblema arquitectónico y punto central de la vida cívica del Municipio.
- **Kiosco de la plaza principal**, espacio de encuentro social y cultural.

La papelería oficial comprende hojas membretadas, nombramientos, recibos, calcomanías, lonas, reconocimientos, personalizadores, entre otros insumos. Estos materiales cumplen una doble función: operativa y de posicionamiento institucional, promoviendo el sentido de pertenencia, orgullo e identidad entre la población.

Redes sociales

Las redes sociales se han consolidado como un canal fundamental para la difusión institucional y el contacto directo con la ciudadanía, manteniendo así, una presencia activa en plataformas digitales, permitiendo compartir información relevante sobre actividades municipales, servicios públicos, programas sociales y convocatorias, además de fortalecer el vínculo con los migrantes acuitzenses en el extranjero.

Las cuentas oficiales se desempeñaron de la siguiente manera:

- **Facebook:** [@Ayuntamiento de Acuitzio 2024–2027]
Más de 4,600 seguidores y un alcance mensual promedio de 30,000 vistas a través de publicaciones e historias.
- **Instagram:** [@ayuntamiento_acuitzio]
Cuenta con 100 seguidores y un alcance promedio mensual de 1,300 personas, principalmente mediante reels e historias.
- **TikTok:** [@ayuntamiento.acuitzio24]
Con 1,280 seguidores y más de 10,000 “Me gusta”, se utiliza para difundir contenido en formato de videos cortos.

Asimismo, se consolidó el sitio web oficial del Municipio: **www.acuitziodelcanje.gob.mx**, el cual funciona como una plataforma de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, además de publicar convocatorias, avisos y comunicados institucionales.

Medios impresos y difusión

El área de Comunicación social fue responsable del diseño y producción de materiales gráficos e impresos para eventos oficiales y campañas institucionales. Se generaron contenidos como bandos, lonas, invitaciones, reconocimientos, videos, fotografías, entre otros materiales, para diversos actos, fiestas y eventos propios del Ayuntamiento. Además, se elaboraron flyers informativos, convocatorias y material gráfico de apoyo para distintas áreas del Ayuntamiento.

Cobertura de eventos

Durante el periodo de referencia, se brindó cobertura fotográfica y en video a diversas actividades institucionales, reuniones, cursos y eventos encabezados por el Presidente Municipal, la Síndica, Regidores, Directores y titulares de área, tanto en Acuitzio como en otros Municipios del Estado. Se destaca la cobertura de la conferencia de prensa realizada en la ciudad de Morelia con el respaldo de la Secretaría de Cultura del Estado, en la cual se dieron a conocer las actividades conmemorativas por el 169° aniversario de la elevación de Acuitzio a Municipio.

De igual forma, se brindó apoyo en la logística de eventos, incluyendo operación de sonido, conducción y apoyo general.



Archivo Municipal

Esta área como finalidad documentar las acciones emprendidas por el Ayuntamiento, para llevar a cabo el rescate, recuperación y reorganización del Archivo Municipal, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos (LGA) y demás normativas vigentes.

La intervención se justificó ante la situación crítica del archivo, caracterizada por la falta de instrumentos de control, la acumulación desordenada de documentos, la ausencia de condiciones

físicas adecuadas de conservación, condiciones que representaban un riesgo significativo para la integridad del patrimonio documental, afectaban la gestión administrativa del Ayuntamiento y comprometían el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información.

Por todo lo anterior, el proceso de rescate archivístico fue una acción necesaria, urgente y legalmente sustentada para restablecer el orden documental institucional, garantizar el acceso a la información y preservar la memoria histórica del Municipio.



P.L.H. Miguel Ángel Torres Bribiesca

Actividades realizadas durante el proceso de rescate del archivo municipal

Con base en el tercer eje del Plan Municipal de Desarrollo y en lo establecido en la Ley General de Archivos, en particular en sus artículos 1, 9, 28, 30 y 33, se llevó a cabo el siguiente conjunto de actividades donde se avanzó en un 70% de la primera de 3 etapas, como parte del proceso de rescate del archivo municipal, con el objetivo de restaurar el orden, la conservación y la funcionalidad del fondo documental resguardado por el ayuntamiento, dichas actividades consistieron en:

Diagnóstico general del estado del archivo

Se realizó un diagnóstico técnico y operativo que comprendió los siguientes aspectos:

Condiciones físicas del recinto archivístico: Se detectó que el espacio asignado no contaba con condiciones adecuadas de conservación, existía humedad relativa elevada, filtraciones en techos y paredes, acumulación de polvo y evidencia de presencia de insectos y roedores, el estado de los documentos se encontraban acopiados, sin carpetas, sin protección física, y mezclados entre áreas administrativas, se hallaron documentos mojados, rotos, con presencia de hongos, hojas adheridas por humedad o dobladas, además de infestaciones localizadas de insectos, la documentación estaba completamente desorganizada, sin criterios de clasificación, sin inventarios, ni ningún instrumento técnico que permitiera su localización, control o consulta.

Este diagnóstico permitió generar un informe técnico inicial, que sirvió como base para planificar el rescate y fundamentar su urgencia ante la Autoridad Municipal.

Limpieza y estabilización de documentos

Se retiró manualmente el polvo acumulado con brochas suaves y paños secos cuidando de no dañar los documentos.

Se eliminaron elementos metálicos oxidados como grapas, clips, tachuelas y sujetadores, reemplazándolos por sujetadores plásticos cuando fue indispensable conservar la agrupación documental.

Los documentos con presencia de humedad, hongos o insectos fueron aislados, secados al aire en condiciones ventiladas, y tratados con medidas de estabilización física (sin productos químicos, para evitar daños mayores).

Estas acciones fueron fundamentales para detener el deterioro progresivo y preparar los expedientes para su clasificación y resguardo.

Clasificación y ordenación archivística

Esta etapa consistió en restituir el orden archivístico original de los documentos mediante la identificación de fondos documentales conforme a las oficinas productoras; Presidencia, secretaría, tesorería, obras públicas, oficialía mayor, jurídico, protección civil, entre otras.

Así como la ordenación cronológica y temática de cada expediente, garantizando su integridad y evitando mezcla de años o asuntos distintos.

Capacitación del personal

Se impartieron talleres y sesiones de formación interna, dirigidos al personal de todas las áreas municipales, los contenidos abordados, fueron obligaciones legales en materia de archivos, transparencia y rendición de cuentas.

Estas acciones promovieron una cultura archivística institucional, indispensable para garantizar la sostenibilidad del rescate.



Enlace del Migrante

La oficina del Enlace del Migrante se encarga de ayudar a toda la población a tramitar sus citas del Pasaporte Mexicano, ya sea por primera vez o renovación, así mismo ayuda a la traducción de Actas de Nacimiento, de Defunción, Apostilla de Actas Americanas, Pasaportes Americanos, búsqueda de personas en los Estados Unidos de América cuando se encuentran en calidad de desaparecidos, el trámite de visas para las personas de la tercera edad, Visas Humanitarias, trámite de Cartas de No Antecedentes penales, entre otras funciones.

Durante el ejercicio del primer año de la actual administración municipal se realizaron los siguientes trámites y acciones:

- Se tramitaron 95 citas para la solicitud del Pasaporte Mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de la ciudad de Morelia.
- Se elaboró el trámite correspondiente para cinco traducciones de Actas de Nacimiento Americanas.
- Se está realizando un trámite de búsqueda de una persona desaparecida en los Estados Unidos de América desde el pasado 28 de marzo.
- Se asiste de manera regular a capacitaciones y eventos organizados por la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán para prestar un mejor servicio para toda la población.



Rocío Gómez Martínez

- Tuvimos participación en el Foro Binacional “Día Internacional del Migrante Michoacano”, emitido por la Secretaría del Migrante.
- Damos total seguimiento al programa del Gobierno del Estado “Rencuentro Familiar” (REFAMI) para ayudar a los solicitantes del Municipio a reencontrarse con sus familiares en los Estados Unidos.

En este sentido, el pasado 14 de marzo se firmó el convenio entre el Lic. Adán Guillén Villaseñor, Presidente Municipal y el Lic. Antonio Soto Sánchez, Secretario del Migrante del Estado de Michoacán, para el trámite de visas de dicho programa.



Bienestar Social

La Dirección de Bienestar Social del Ayuntamiento, es la dependencia encargada de planear, programar, analizar, operar y dar seguimiento a los programas de desarrollo social, así como a las acciones relacionadas a la asistencia social, vivienda, inclusión, salud, educación, etc.

Consideramos sumamente importante que todos los sectores de la población tengan acceso a cada uno de los programas de apoyo, incrementando las oportunidades y condiciones para el mejoramiento de la vivienda, económico y social, en cada uno de los hogares de las localidades y la Cabecera de nuestro Municipio.

La Dirección de Desarrollo Social apoya y mantiene una comunicación y coordinación directa con los servidores de la nación para que los Programas Federales lleguen de la mejor manera a todas las familias Acuitzences que así lo requieran.

En cuanto a los Programas Municipales, propios del Ayuntamiento, durante este primer año de Gobierno se han ofrecido a la población los siguientes:



Tec. Ma. Yolanda Martínez Rangel

Tinacos

Programa municipal que tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía que lo requiera un tinaco a bajo costo, con la finalidad de que los solicitantes puedan adquirirlos para el almacenamiento de agua y mejorar las condiciones de vida de los solicitantes.

Se entregaron en los meses de noviembre de 2024 y marzo de 2025 un total de 60 tinacos de 1,100 litros con tapa, flotador, jarro de aire y multiconector a los solicitantes tanto de la Cabecera Municipal como de las comunidades.

Jabón

Se ejecutó un programa municipal en el mes de febrero y mayo de 2025 para poner a disposición de toda la población jabón en polvo de 10 kilos a bajo costo, para apoyar el ahorro y por tanto la economía de las familias, dando como resultado la entrega de 937 bultos a las familias acuitzences lo que representó una gran respuesta por parte de la población para dicho programa.

Lamina

La entrega de paquetes de láminas a bajo costo fue otro programa que el Ayuntamiento puso a disposición de la ciudadanía.

En total fueron 2,570 láminas galvanizadas de 3 metros de largo por 80 centímetros de ancho, en calibre 32, beneficiando así a 257 familias Acuitzences en los meses de abril y mayo de 2025, reafirmando nuestro compromiso con la ciudadanía de apoyar su economía y el mejoramiento de sus hogares y así, contribuir a una mejor calidad de vida.

Programas federales

El H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Bienestar Social, brinda el apoyo necesario para que cada Programa Federal, se ejecute de la mejor manera por medio de los servidores de la nación, con la finalidad de que más personas de las comunidades y de la Cabecera Municipal obtengan los beneficios que brinda el Gobierno Federal.

Se difunden dichos programas a través de las distintas redes sociales institucionales, se les apoya y auxilia a los servidores de la nación con mobiliario, espacios y todo lo que requieran para el buen desempeño de su trabajo con el fin de que cada programa llegue y beneficie a las familias de nuestro Municipio.

Los Programas Federales ejecutados en este año en nuestro Municipio son:

- Beca Rita Cetina.
- Pensión a mujeres bienestar mayores a 63 y 64 años.
- Pensión adultos mayores de 65.
- Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.
- Salud casa por casa.
- La escuela es nuestra.
- Faispam



Igualdad Sustantiva y Desarrollo de la Mujer

Las acciones realizadas por la Dirección de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de la Mujer de Acuitzio, se insertan en el tercer eje del Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene como cometido principal ser un Gobierno de igualdad, atención e información para todos los sectores y rincones del Municipio.

Esta dirección tiene como propósito principal erradicar la violencia hacia la mujer, crear una conciencia respetuosa y empática en cada ciudadano, fortalecer e impulsar la economía de cada mujer con sus habilidades a través de la gastronomía, la fabricación de artesanías, el empoderar a las mujeres informándolas sobre sus derechos humanos así como ayudar a las niñas, adolescentes y mujeres del Municipio, en cualquier proceso que demande atención, acompañamiento y protección salvaguardando su integridad como mujer.



Q.F.B. Lizeth Torres Bribiesca

Principales acciones realizadas

El Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama se realizó una activación física con mujeres de diversos grupos y sectores de la población, una plática de buenos hábitos alimenticios a cargo de la Licenciada en Nutrición, Karina Arreola Villaseñor, y una orientación de concientización y detección de cáncer de mama en

colaboración con el Centro de Salud del Municipio, con el objetivo de proporcionar información necesaria para prevenir y detectar casos de esta enfermedad.

El 25 de cada mes, se conmemora el Día Naranja y se invita al personal del Ayuntamiento a portar una prenda distintiva de color naranja con el propósito de informar, concientizar y promover la eliminación de la violencia contra la mujer.

Se apoyó a la Dirección de Bienestar Social, para realizar el Programa Municipal de “Jabón a Bajo Costo” en el que se beneficiaron a cientos de familias acuitzences.

En coordinación con el Presidente Municipal, Sindica, Regidoras, Regidores y Direcciones como Seguridad Pública y Desarrollo Rural se instaló el Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.

En coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural, se realizó la capacitación para el cultivo de hongo Z, en la que se vieron beneficiadas varias mujeres del Municipio.

Con el apoyo de la Dirección de Organización y Vinculación, se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 8M, con una caminata en la que participaron mujeres de distintos sectores, como del Ayuntamiento, grupos de ejercicio, escaramuzas, mujeres estudiantes del COBAEM plante Acuitzio, mujeres de la sociedad civil y personal del Centro de Justicia Integral para las Mujeres de Morelia.

Se dictó una conferencia sobre los derechos humanos de las mujeres y se realizó un mural en una barda del Panteón Municipal con el apoyo de alumnas del Colegio de Bachilleres plantel Acuitzio.

Se impartió en marzo del presente año, una capacitación a 63 alumnas y alumnos del primer, segundo y tercer año de la Telesecundaria de la comunidad de San Andrés, con el tema de NO VIOLENCIA.

En conjunto con el Centro de Salud, en el mes de marzo de 2025, se realizó la Campaña de Detección y Prevención del Virus del Papiloma Humano (VPH) con estudios totalmente gratis a mujeres del Municipio.

Se impulsó la creación del Mercadito Rosa para apoyar a las mujeres emprendedoras que fabrican artesanías y fomentan la gastronomía tradicional de nuestro Municipio.

Se logró aterrizar el Programa Estatal Menstruación Digna que hizo entrega de kits de higiene menstrual a 280 estudiantes de la Esc. Sec. Tec. #53, a través, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y en coordinación con la Regidora de la Mujer y el DIF Municipal.

Se pegó el círculo de la violencia, en las instalaciones de la Presidencia Municipal con la finalidad de concientizar sobre la escala de violencia a la mujer con material proporcionado por la Fiscalía General del Estado.

Se habilitó la cuenta de registro BANAVIM (Banco nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres) a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas. En dicha cuenta se crean expedientes electrónicos únicos para cada mujer, en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada por las instancias involucradas.

En este primer año de Gobierno se apoyaron a 108 mujeres con descuentos del 20% y 30% en diversos cursos impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán ICATMI Acuitzio, entre ellos aplicación de pestañas, cortes de cabello, confección de prendas y masajes corporales para impulsar el autoempleo de mujeres del Municipio.

Se auxilió a tres mujeres con orientación y canalización al Centro de Justicia Integral para las Mujeres Morelia, por casos en los que fueron víctimas de violencia.

Se apoyó a una mujer con la vinculación al Programa Estatal para el Bienestar de Mujeres con Cáncer de Mama y/o Cervicouterino Invasor, con el fin de obtener apoyo económico para su tratamiento y salvaguardar su vida.

Se canalizaron a tres mujeres al Centro de Justicia Integral para las Mujeres de Morelia, para solicitar una pensión alimenticia.

Se gestionaron recursos municipales para apoyar económicamente a tres mujeres en condiciones deterioradas de salud.

Se canalizaron a mujeres al área de Psicología del DIF Municipal para tratamiento por motivos de violencia familiar.





INFORME
GOBIERNO MUNICIPAL DE ACUITZIO



EJE 4

**COHESIÓN SOCIAL A PARTIR DEL
IMPULSO CULTURAL, DEPORTIVO,
TURÍSTICO Y AMBIENTAL.**

Deporte y Juventud

Comprometidos con el firme propósito de fomentar una vida más saludable entre los jóvenes acuitzences, hemos impulsado diferentes actividades y acciones con el fin de apoyarlos y motivarlos en las disciplinas correspondientes para mejorar su rendimiento y puedan escalar a niveles más altos.

El mantenimiento constante y la limpieza de cada uno de los centros deportivos que están a nuestro cargo, es prioridad para esta área del Gobierno Municipal.



Orlando Huerta Pizano

Una vez que tomamos posesión, nos dimos a la tarea de realizar nuestras primeras actividades deportivas para conmemorar las fiestas patrias, como carreras de encostados, peleas de boxeo, carreras atléticas, un recorrido llamado “camina, trota, corre y una rodada ciclista” contribuyendo así en la programación de dichas fiestas y fomentando la convivencia, armonía y esparcimiento de la población.

De igual manera tuvimos participación en las conmemoraciones del Canje de Prisioneros, elevación a Municipio, Día del Niño, entre otras.

Recibimos el fuego simbólico con destino a los Municipios de Turicato, Chupio y Puruaran, se les asistió durante su paso por el Municipio con seguridad pública, protección civil, tránsito y les brindamos hidratación y energéticos a los atletas visitantes.

De la misma manera recibimos y auxiliamos a los ciclistas del reto Morelia-Pátzcuaro.

Se realizó un recorrido con el Presidente Municipal a La Alberca y El Ojo Agua para mostrarle sus malas condiciones y llevar a cabo un plan de trabajo, rescate e inversión de éstos espacios públicos.

Se gestionó, un apoyo en la administración municipal para cumplir con la solicitud del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán ICATMI, plantel Acuitzio y así poder otorgarles trofeos, medallas y balones en su torneo de futbol en el que tuvimos participación como selección del H. Ayuntamiento.

Nos dimos a la tarea de dar mantenimiento a la unidad deportiva “Los Sagreros”, ubicada en la colonia, Las Peñas. Dicho mantenimiento incluyó la pintura nueva a las canchas de basquetbol.

Así mismo, se dio mantenimiento y pintura nueva a las gradas externas de la cancha de futbol “Vicente Riva Palacio”.

Otro espacio público al que se le da mantenimiento y limpieza constante es a “La Alberca” por ser un espacio recreativo para toda la población.

En la final de la Liga Municipal de futbol varonil y femenino jugada en el mes de diciembre del año pasado, se apoyó con medallas, trofeos y balones para su premiación.

El pasado mes de enero, iniciamos nuestra escuela pública de futbol del Ayuntamiento, que cuenta con un promedio de 80 jugadores tanto de la rama varonil como femenino, en las categorías de ponys, infantiles, cadetes y juveniles. Cabe mencionar que esta escuela no cobra cuota a los deportistas y se les apoya con sus uniformes deportivos.

Se conformó el Consejo Municipal de la juventud, que es el órgano que tiene la encomienda de conducir el rumbo de la juventud del Municipio.

Dimos inicio a la obra para la habilitación de una nueva cancha de futbol soccer 11 en la unidad deportiva “Los Sagreros”, en la colonia “Las Peñas.”

Llevamos a cabo el festejo de la Semana de la Educación Física en conjunto con los maestros de la zona con actividades deportivas, acuáticas y de senderismo.

Recibimos la constancia COMUDE, que nos acredita como un Municipio incluyente con la juventud en la toma de decisiones y el rumbo de nuestro Municipio.

Tuvimos participación en el torneo de basquetbol K’eri Ireta organizado por la CECUFID del Gobierno del Estado que se desarrolló en el Municipio de Paracho, en su fase Macro-regional y en el Municipio de Copandaro, en su fase regional.

De igual manera, las selecciones varonil y femenil de volibol participaron en el Municipio de Pátzcuaro así como, las selecciones de fútbol en Santa Ana Maya, en su fase Macro-regional.

Otra actividad que llevamos a cabo, fue llevar a los jóvenes más sobresalientes del Municipio en futbol a las visorias realizadas por el club de primera división FC JUAREZ, en el mismo Municipio de Pátzcuaro.

Se dio mantenimiento general a la cancha de basquetbol de La Plazuela Rayón para llevar a cabo el tradicional torneo de verano.

El pasado 11 de abril, se concretó la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Instituto de la Juventud Michoacana, con el objetivo de establecer las bases para que estudiantes de nivel medio superior y superior puedan integrarse como prestadores de servicio social en diversas áreas del Gobierno Municipal.

Este acuerdo no solo representa una oportunidad valiosa para que los jóvenes adquieran experiencia en temas de interés público, sino que también, fortalece el capital humano institucional y estimula el sentido de responsabilidad social en las nuevas generaciones.

De igual manera, en coordinación con el propio Instituto de la Juventud Michoacana y el Regidor de la juventud, se llevó a cabo la conferencia “Finanzas para Jóvenes” el día 18 de junio de 2025, dirigida a más de 350 estudiantes de nivel medio superior del Municipio. Durante esta jornada formativa se abordaron temáticas clave como la cultura financiera, los desafíos del emprendimiento juvenil, la importancia de los valores en los negocios, el acceso al primer empleo y se presentaron diversas políticas públicas impulsadas desde el Estado, orientadas al fortalecimiento de las capacidades económicas y laborales de la juventud michoacana. Este tipo de actividades permiten no sólo dotar de herramientas útiles a los jóvenes, sino también fortalecer su autonomía y capacidad de decisión.

Estas experiencias no sólo permitieron resaltar el potencial y la creatividad de las y los jóvenes, sino que además contribuyeron a fortalecer su confianza en las autoridades como aliadas de su desarrollo, generando un entorno de cercanía, respeto y colaboración mutua.

Las acciones emprendidas desde la comisión de juventud durante este primer periodo de labores han establecido cimientos sólidos para una política juvenil con visión de futuro, centrada en la inclusión, la participación y el trabajo articulado entre instituciones.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con y para los jóvenes de Acuitzio, procurando siempre que encuentren en este Gobierno un aliado permanente, dispuesto a escuchar, apoyar y actuar en favor de su presente y su porvenir.



Educación

Plenamente conscientes de la importancia de la educación, para el desarrollo social de la población es que el Ayuntamiento ha mantenido una relación estrecha y directa con la comunidad estudiantil del Municipio, a través de sus directivos, personal docente y administrativo.

Nuestro Municipio cuenta con los niveles educativos, que van desde maternal y preescolar hasta nivel maestría y doctorado con los que se mantiene una estrecha relación constante, directa y efectiva.

La atención y apoyo a las diferentes Instituciones Educativas tanto de la Cabecera Municipal como de las comunidades es constante y decidido y se les auxilia tanto en el mantenimiento general de los centros educativos con pintura, plomería, reparaciones eléctricas, limpieza general con personal de servicios públicos, etc. Así como con recursos económicos para sus jornadas académicas, culturales, deportivas, asambleas, concursos y demás eventos.

Centro de Educación Mixta COBAEM Acuitzio

Nuestro Municipio cuenta con un Centro de Educación Mixta dependiente del Colegio de Bachilleres del Gobierno del Estado, y en convenio con el Ayuntamiento, ofrece la oportunidad de continuar y concluir sus estudios de bachillerato de manera virtual a todas las personas que no terminaron sus estudios en el sistema presencial.

Este sistema inició, en la presente administración, con 13 alumnos inscritos y actualmente ya se cuenta con 72 alumnos activos.

Acuitzio es cede de este Centro de Bachillerato y solo opera en nuestro Municipio, gracias a su gestión y mantenimiento de matrícula y da cobertura a diferentes Municipios, localidades y tenencias de la región, como Madero, Tiripetio, Santiago Undameo y Noriega, entre otras.

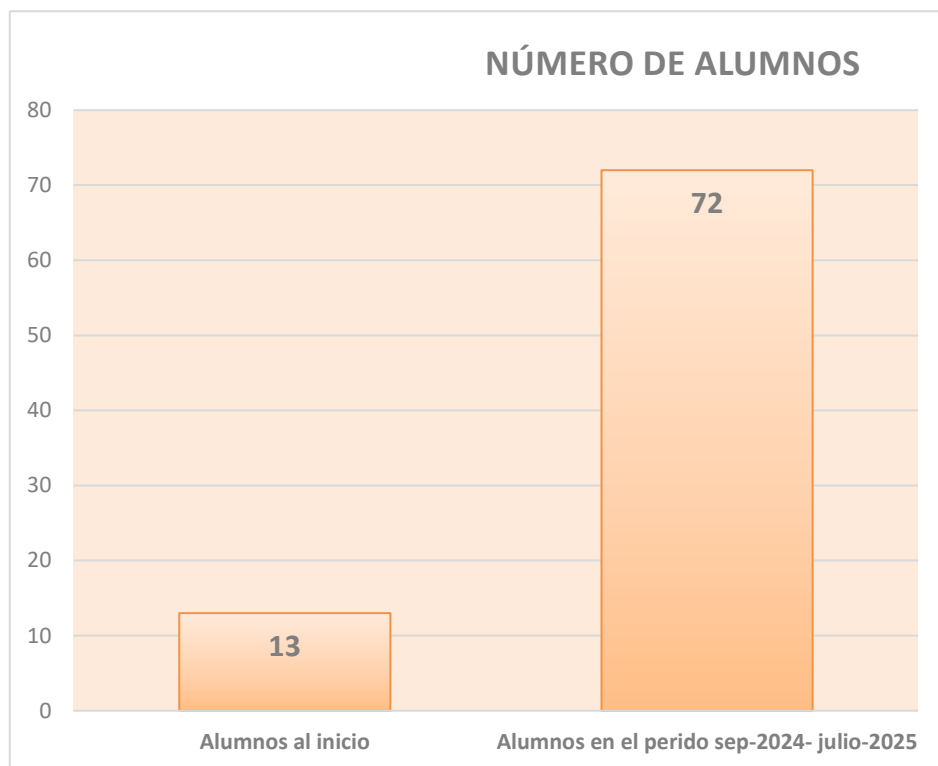
En las actividades que diariamente se realizan son su difusión y asesorías personalizadas a las alumnas y alumnos de manera virtual o presencial, mismos obtienen una beca anual del gobierno federal

Esta administración, preocupada por la deserción escolar concientiza a los alumnos sobre la importancia de continuar sus estudios.



TS. Martha Hurtado Vargas

De igual manera, brinda asesorías en la realización de sus tareas, trabajos, investigaciones y exposiciones.



Universidad Virtual del Estado de Michoacán Extensión Acuitzio

La unidad virtual es un espacio donde se brinda el servicio de difusión, asesorías, inscripción de Licenciaturas, Maestrías, Doctorados y cursos, correspondientes a la oferta educativa de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, UNIVIM.

Es atendido por un asesor quien brinda apoyo para el acceso al campus virtual de la UNIVIM y para el desarrollo de evidencias de aprendizaje propias de los programas educativos de la Universidad mediante el modelo innovador flexible.



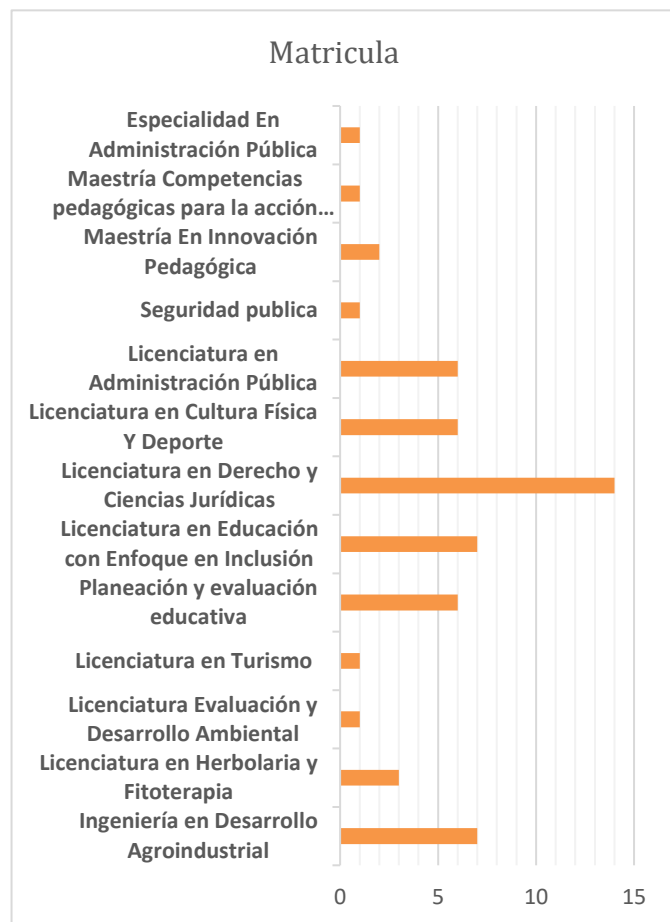
Ing. Luis Ángel Rico Cortés

El día 13 de noviembre del año pasado, el Dr. David Mendoza Armas, Rector de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM) y el Lic. Adán Guillén Villaseñor, Presidente Municipal firmaron un convenio con la finalidad de continuar acercando y brindando educación superior a la población del Municipio, a través de la modalidad virtual de extensión universitaria del Gobierno del Estado.

Matricula

A la fecha, junio de 2025, se cuenta con una matrícula, activa de 56 alumnos de los cuales 12 son de nuevo ingreso.

Ingeniería en Desarrollo Agroindustrial	7
Licenciatura en Herbolaria y Fitoterapia	3
Licenciatura Evaluación y Desarrollo Ambiental	1
Licenciatura en Turismo	1
Planeación y evaluación educativa	6
Licenciatura en Educación con Enfoque en Inclusión	7
Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas	14
Licenciatura en Cultura Física Y Deporte	6
Licenciatura en Administración Pública	6
Seguridad publica	1
Maestría En Innovación Pedagógica	2
Maestría Competencias pedagógicas para la acción educativa	1
Especialidad En Administración Pública	1
Total	56



El pasado 22 de noviembre, se realizó la ceremonia de graduación de cinco alumnos egresados en Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Planeación y Evaluación Educativa y Maestría en Administración Pública y Gobierno Digital

De igual manera, el 30 de mayo concluyó sus estudios una alumna de la Licenciatura en Herbolaria y Fitoterapia.

La UNIVIM participa de manera activa en las celebraciones de nuestro Municipio como lo son desfiles y actos propios del Ayuntamiento.



Cultura

La cultura no solo es una expresión de nuestras raíces y tradiciones, sino también un medio de transformación social que genera espacios de encuentro, inclusión y desarrollo comunitario. A través de actividades artísticas, talleres, festivales y presentaciones, se busca integrar a niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores en procesos que revalorizan nuestro patrimonio y dinamizan la vida comunitaria.

En este sentido, las acciones culturales realizadas durante este primer año de Gobierno, responden al compromiso institucional de promover el bienestar social mediante la difusión, preservación y fortalecimiento de las diversas manifestaciones culturales propias de Acuitzio. Estas actividades no solo refuerzan nuestra identidad como acuitzences, sino que también proyectan nuestra riqueza cultural hacia otros Municipios y regiones del Estado.

Exposiciones

- Préstamo de la Bandera Monumental y Banderas Institucionales para la Exposición de Banderas en el Museo y Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán, en Morelia.
- Exposición “Símbolos Nacionales: El Escudo, la Bandera y el Himno”, presentada por el Museo y Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado, en el Teatro Coatepec.
- Capacitación Regional del Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC), delegación de culturas populares, en Acuitzio.
- Participación en el Festival “Michoacán de Origen”, en Morelia.

Talleres

En la Casa de la cultura “Juana de Arco” se impartieron los siguientes talleres:

- Taller de danza folklórica infantil.
- Taller de danza folklórica juvenil.
- Taller de elaboración de piñatas (con temática navideña)

Con el propósito de descentralizar la oferta cultural y acercar el arte a las comunidades, se implementó la impartición de un taller de danza folklórica en diversas instituciones educativas, con el apoyo de sus respectivas direcciones:

- Colegio Ciudad Cumbres preescolar.
- Colegio Ciudad Cumbres primaria.
- Primaria “Francisco I. Madero”, comunidad de Huajumbo.
- Primaria “Vicente Riva Palacio” (turno vespertino)
- Telesecundaria “Emiliano Zapata”, San Andrés Coapa.
- Telesecundaria “Ignacio Manuel Altamirano”, comunidad de Cútzaro.

Presentaciones

Los talleres de danza folklórica infantil y juvenil representaron dignamente a la Casa de la Cultura y al Municipio de Acuitzio en los siguientes eventos culturales:

- LXIV aniversario de la elevación a Municipio, de Huiramba
- 10° Festival de la Calzada de los Muertos, en la tenencia de Tiripetío.
- Expo Feria del Mezcal, en Villa Madero.
- Festival del Mezcal, en la tenencia de Etucuaró, Municipio de Madero.
- Carnaval en Copándaro.
- 25° aniversario del grupo de la tercera edad “Corazón Joven”, Acuitzio.
- Semana Tacambareense, en el Municipio de Tacámbaro.

- Clausura de los Centros de asistencia infantil comunitarios, Acuitzio.

Grupo Ritmos latinos:

- Participación en la XX semana cultural de Tancítaro.

Eventos culturales

En el marco de las fiestas patrias, se contó con la participación de agrupaciones como el Ballet Folklórico Búho Nicolaíta, Grupo Seven Rock, compañía de danza folklórica Esencia Azul, grupo de música y danza tradicional “Nana Cutzi”, además de artistas locales de danza y canto.

En el mes de noviembre y por la celebración del Día Nacional del Libro, se realizó la presentación del libro “Raíces a una voz”, con la participación del escritor acuitzence, Lic. Abraham Aguilar Gómez.

En la conmemoración del Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, se realizó una exposición gastronómica con la participación de cocineras y cocineros tradicionales del Municipio.

En la Semana Cultural por el 159° aniversario del Canje de Prisioneros, se contó con las participaciones de grupos culturales como la casa de la cultura de Madero, la danza de los Kurpites de San Juan Nuevo, el grupo regional “Arrieros del Son” y agrupaciones locales.

Se tuvo la presentación del monologo “Relatos y Presagios de la Conquista de la Nueva España” por Rubén Ángel, una exhibición y recorrido de autos clásicos y motocicletas, así como la presentación musical del grupo local “The Ghost Crusaders”. Destaca la actuación del Ballet Folklórico del Estado de Michoacán, durante la inauguración de la Calle del Canje de Prisioneros y la reapertura de La Casa de la Cultura “Juana de Arco”. En el Día Internacional del Mariachi tuvimos la presentación del mariachi “Ayer y Hoy” del Municipio, así como una exposición

gastronómica local. En el 169° Aniversario de la Elevación de Acuitzio a Municipio, contamos con la participación del tradicional “Torito de Petate” y del Ballet Folklórico del Municipio de Charo y se realizó el certamen “Embajadora de Acuitzio 2025” en el Teatro Coatepec.



Turismo

La Dirección de Turismo Municipal promueve el impulso y el desarrollo de la actividad del sector turístico en el Municipio, alineando la política del Gobierno Municipal con los esfuerzos que realizan las distintas entidades del Estado, así como el desarrollo de proyectos y la coordinación con la Secretaría de Turismo para fomentar la cultura turística en Acuitzio.



P.S.P. Noel Téllez Mondragón

El turismo puede significar para los pobladores de Acuitzio del Canje, la creación de puestos de trabajo, el aumento de los ingresos y un nuevo impulso a la manufactura artesanal.

En el periodo que se informa se ha trabajado y realizado investigaciones, salidas de campo, así como asistencia a reuniones y foros de turismo. Además de la elaboración de diseños que proyectan la imagen de nuestro Municipio.

Se concretaron reuniones con la Secretaría de Turismo y con la Delegación de Turismo en Pátzcuaro, se asistió a las capacitaciones de cultura turística para personal de primer contacto, comunicación asertiva, calidad en el servicio al turista y capacitación virtual “Inteligencia artificial aplicada al turismo”.

Las acciones realizadas en este primer año de Gobierno por parte de la Dirección de Turismo, brindaron una imagen institucional a los eventos del Ayuntamiento

como el diseño de las placas develadas por la reinauguración de la Casa de la Cultura, calle Del Canje de prisioneros, Biblioteca Pública Dr. en Der. Liborio Villalobos Calderón, la Danza Del Brinco de la comunidad de Paramo, diseño de logotipos para la Casa de la Cultura, diseño de carteles para el Día de la Mujer, Día de Muertos, montaje de exposiciones fotográficas, diseño de stands y ambientación para las Fiestas Patrias y la conmemoración por la elevación de Acuitzio a Municipio.

Se realizó la selección de fotografías del Archivo Histórico, Fotográfico y Documental para el libro: Acuitzio Zona de Monumentos de la colección patrimonio del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH.

Colaboración en la gestión, recolección y traslado de la biblioteca personal del Dr. en Der, Liborio Villalobos Calderón de la Ciudad de México a nuestro Municipio.

Se realizó una exposición sobre el “Rescate del Centro Histórico y Promoción Turística de Acuitzio” ante autoridades de La Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad SEDUM y del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH en el Teatro Coatepec, se elaboró el estudio “Desarrollo de Rutas de Turismo de Naturaleza en el Municipio de Acuitzio” y se tuvo una reunión y gira de trabajo con la Delegada de Turismo, María Luisa Martorell, en la que se definió una calendarización de actividades turísticas para beneficio del Municipio.

Se coordinó la rueda de prensa de la Unión de Mezcaleros de Michoacán y la Asociación Mujeres del Mezcal.

Se realizó la redacción del Plan Integral de los servicios de agua potable en el Municipio de Acuitzio.



Desarrollo Rural y Forestal

En la Dirección de Desarrollo Rural y Forestal, se realizaron diversas acciones con el fin de apoyar e impulsar a los campesinos, productores y ganaderos con la impartición de talleres, charlas, capacitaciones y la participación en el Agro tianguis de la Secretaría de Agricultura del Estado.

Se ofrecieron programas para fortalecer la producción agrícola, mejorar la calidad de vida de los productores y contribuir a la seguridad alimentaria con capacitaciones, para las buenas prácticas agrícolas, conservación del medio ambiente, acceso a insumos y apoyo para la comercialización de sus productos.

Se gestionó ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado (SADER), semilla de avena con un costo de \$497,700.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que fue entregada gratuitamente a 79 productores, cubriendo una superficie total de 237 hectáreas, esto en el mes de noviembre de 2024.

En el mes de diciembre pasado se realizó la entrega de manera gratuita a 50 personas, semillas de hortalizas con un total de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), quienes, con este apoyo, pudieron acceder a alimentos más frescos y saludables.



IDA. Eulalia Montoya Gómez

Se impartió un taller de cultivo de hongo Z, a 15 mujeres de la tercera edad con el objetivo, de aprovechar los recursos naturales e impulsar la producción de su propio cultivo.

En los meses de marzo a junio se ejecutó una campaña de vacunación a bajo costo, para ganado contra la fiebre carbonosa, la vacuna Vitafluid, Clostrisan, Virbamec L.A., dicha campaña, debido a su importancia, es permanente y se mantiene abierta.

Se apoyó a productores para obtener semilla de maíz a bajo costo de su valor comercial hasta en un 40%, cubriendo, con los productores que solicitaron la semilla, un total de 36 hectáreas de superficie.





INFORME
GOBIERNO MUNICIPAL DE ACUITZIO



EJE 5

**ATENCIÓN EFICIENTE EN LOS
SERVICIOS PÚBLICOS Y EJECUCIÓN DE
OBRAS A TODA LA POBLACIÓN.**

Obras Públicas

La Dirección de Urbanismo, Obras Públicas e Impacto Ambiental, atendiendo el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 administró recursos y elaboró proyectos que contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como a su desarrollo económico, social y cultural.

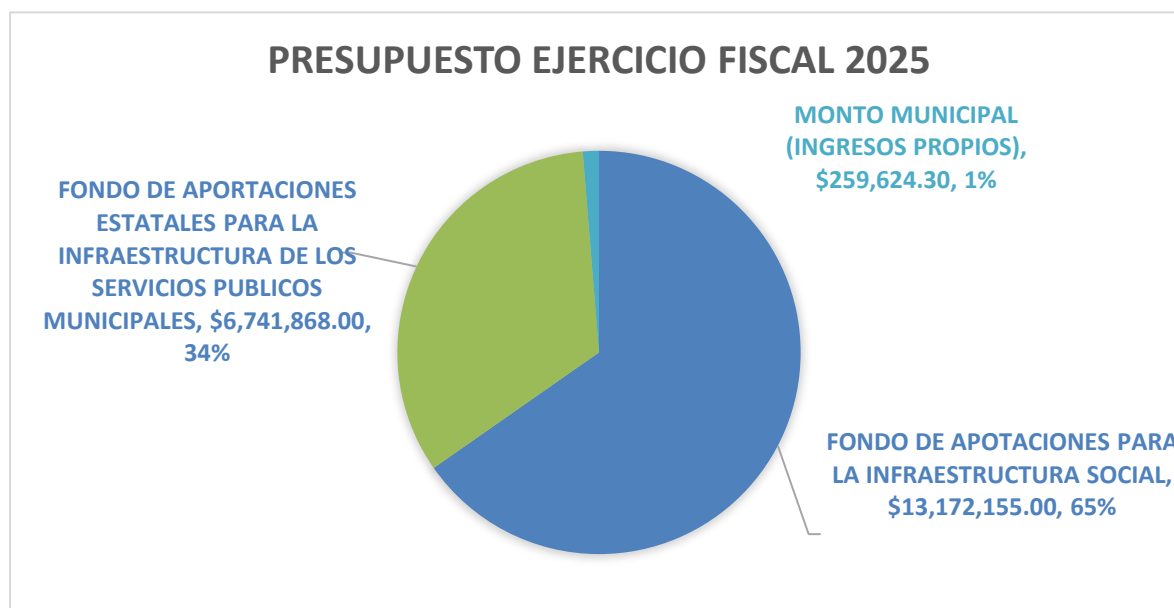
Es prioritario para esta Dirección dar una atención eficiente en los servicios públicos y la ejecución de obras a toda la población en la construcción de vías de comunicación y suministrando los servicios básicos en zonas de atención prioritarias.

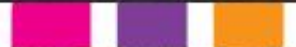
En el Municipio de Acuitzio se ejecutó obra pública en el periodo de septiembre a diciembre del año 2024, donde se ejerció un presupuesto de \$4,064,480.51 (CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 51/100 M.N.), por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual es asignado por la Federación.



Ing. Refugio Miguel Sánchez Farías

Para el ejercicio fiscal 2025 se cuenta con dos fondos principales para la ejecución de obra pública, el primero de ellos es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) el cual es asignado por la Federación y el segundo el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) de carácter estatal. También la Dirección de Urbanismo, Obras Públicas e Impacto Ambiental se encuentra elaborando los proyectos ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán para acceder al Programa de Obras por Cooperación a ejecutarse en conjunto con recursos propios del Municipio, contando con un presupuesto total para obras de \$20,173,647.30 (VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:





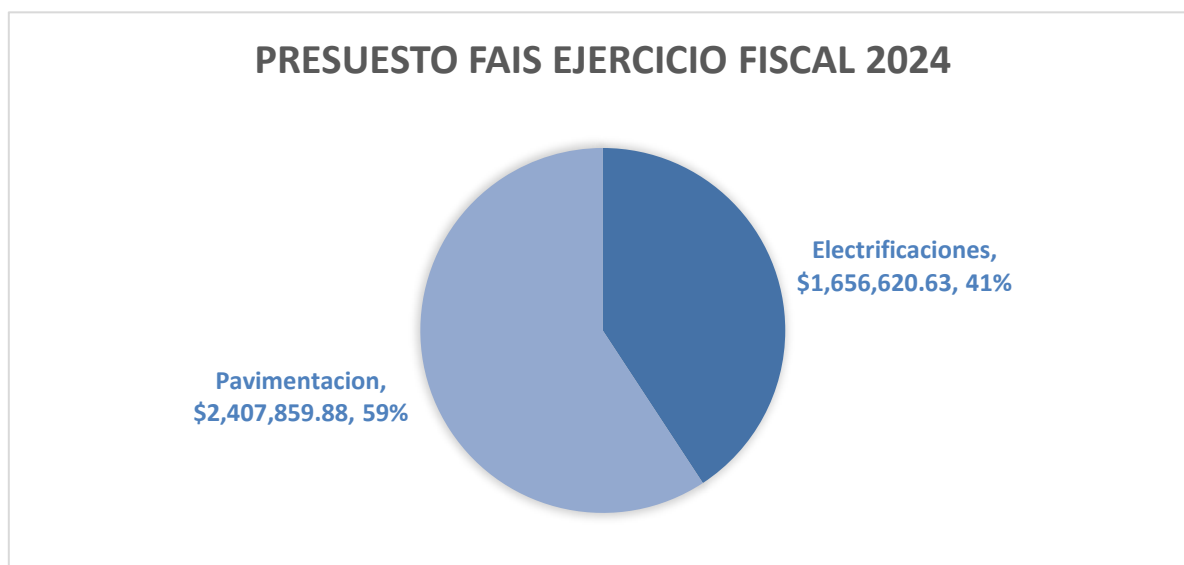
Fondo de aportaciones para la infraestructura social, FAIS.

Mediante el Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS), el cual es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 de aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios con recursos que provienen de los impuestos y se distribuyen a los Gobiernos de las Entidades, Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México.

El Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y zonas de atención prioritaria urbanas y rurales para contribuir a reducir el rezago en infraestructura social básica.

Las obras ejecutadas por medio de este fondo en el ejercicio fiscal 2024 fueron las siguientes:

Ejercicio fiscal 2024



Electrificaciones

1. Ampliación de electrificación en la localidad de “La Palma”, carretera Acuitzio a la Angostura y camino de manantial en “La Palma”.



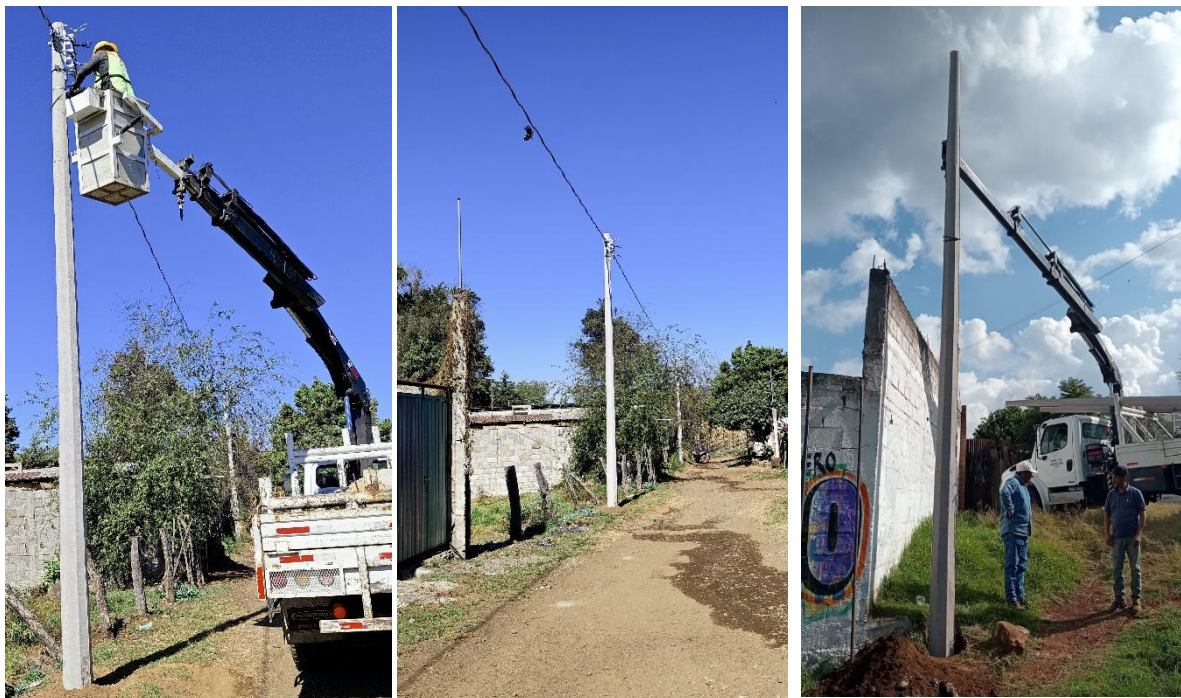
DESCRIPCIÓN		DATOS
FECHA DE EJECUCIÓN		DICIEMBRE 2024
LOCALIDAD:		LA PALMA
METAS EJECUTADAS		272 ml
CANTIDAD. BENEFICIARIOS		75 PERSONAS
PRESUPUESTO		\$ 303,099.14
AVANCE FÍSICO FINANCIERO		100 %
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA OBRA	Ampliación de Red Eléctrica de Media y Baja Tensión  3 postes de concreto  3 luminarias vial T/LED de 100 W  272 ml de cableado	

2. Ampliación de electrificación en la comunidad de “Paramo”, camino a la escuela Primaria Benito Juárez.



DESCRIPCIÓN		DATOS
FECHA DE EJECUCIÓN		DICIEMBRE 2024
LOCALIDAD:		PARAMO
METAS EJECUTADAS		457 ml
BENEFICIARIOS		100 PERSONAS
PRESUPUESTO		\$ 625,431.53
AVANCE FÍSICO FINANCIERO		100 %
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA OBRA	Ampliación de Red Eléctrica de Media y Baja Tensión ⚡ 6 postes de concreto ⚡ 6 luminarias vial T/LED de 100 W ⚡ 457 ml de cableado	

3. Ampliación de electrificación en la comunidad de “Cutzaro”, lugar también conocido como “El Sauz”.



DESCRIPCIÓN	DATOS
FECHA DE EJECUCIÓN	DICIEMBRE 2024
LOCALIDAD:	CUTZARO
METAS EJECUTADAS	244 ml
BENEFICIARIOS	150 PERSONAS
PRESUPUESTO	\$ 376,702.32
AVANCE FÍSICO FINANCIERO	100 %
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA OBRA	Ampliación de Red Eléctrica de Media y Baja Tensión ✚ 4 postes de concreto ✚ 4 luminarias vial T/LED de 100 W ✚ 244 ml de cableado

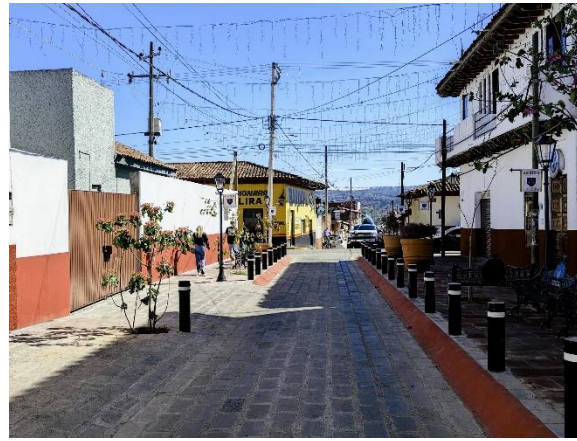
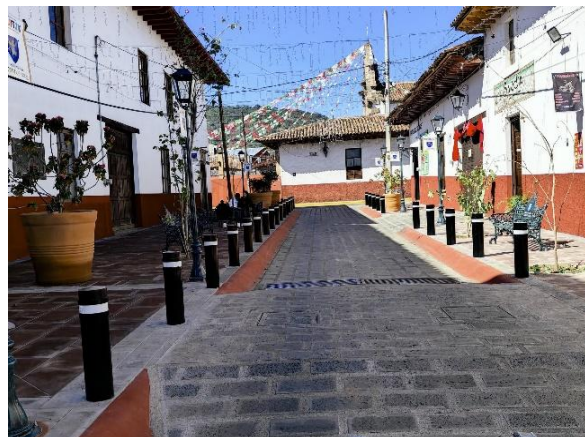
4. Ampliación de electrificación en la comunidad “San Andrés Coapa”, camino al panteón de la comunidad.



DESCRIPCIÓN	DATOS
FECHA DE EJECUCIÓN	DICIEMBRE 2024
LOCALIDAD:	SAN ANDRÉS COAPA
METAS EJECUTADAS	240 ml
BENEFICIARIOS	75 PERSONAS
PRESUPUESTO	\$ 351,387.64
AVANCE FÍSICO FINANCIERO	100 %
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA OBRA	Ampliación de Red Eléctrica de Baja Tensión  3 postes de concreto  2 luminarias vial T/LED de 100 W  244 ml de cableado

Urbanización (Pavimentación)

1. Rehabilitación de pavimentación a base de empedrado en la Cabecera Municipal, calle “Del Canje de Prisioneros”.



DESCRIPCIÓN		DATOS
FECHA DE EJECUCIÓN		NOVIEMBRE 2024
LOCALIDAD:		ACUITZIO DEL CANJE
METAS EJECUTADAS		677.67 m2
BENEFICIARIOS		POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO	\$ 2,407,859.87
AVANCE FÍSICO FINANCIERO	100 %
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA OBRA	Pavimentación, Banquetas y Guarniciones, Red de Alcantarillado Pluvial, Instalación de Alumbrado Público, Mobiliario Urbano + 218.04 m2 de pavimento de 30 cm de espesor a base de piedra recinto volcánica color negro ahogada en concreto hidráulico + 422.10 m2 de piso para banquetas + 107.21 ml guarnición tipo pecho de paloma + 3.90 ml de tubería de serie 25 de 6" + 1 boca de tormenta + 13 farolas con luminarias vial T/LED de 100 W + 6 lámparas de piso empotrable en exterior + 16 bancas con diseño colonial + 6 contenedores para basura + 48 bolardos circulares metálicos + 8 macetas de barro rojo recocido + 2 ciclo puertos + 8 jardineras en piso de 80 cm de diámetro

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se ejecutó un presupuesto de \$4,064,480.51, (CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 51/100 M.N.).

Ejercicio fiscal 2025

Para el ejercicio fiscal 2025, debido a modificaciones en los lineamientos para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, fue que se ejerció a partir del mes de abril del presente año.

Al cierre del mes de junio del año 2025 se comenzaron a ejecutar las siguientes obras:

Electrificaciones.

- Ampliación de red de electrificación en la comunidad de La Palma, antiguo camino La Palma a La Angostura.
- Ampliación de red de electrificación en Acuitzio, localidad Acuitzio del Canje colonia Los Sagreros.

Urbanización.

- Construcción de pavimentación en la Cabecera Municipal, colonia centro, calle Profesor Alfonso Sereno.

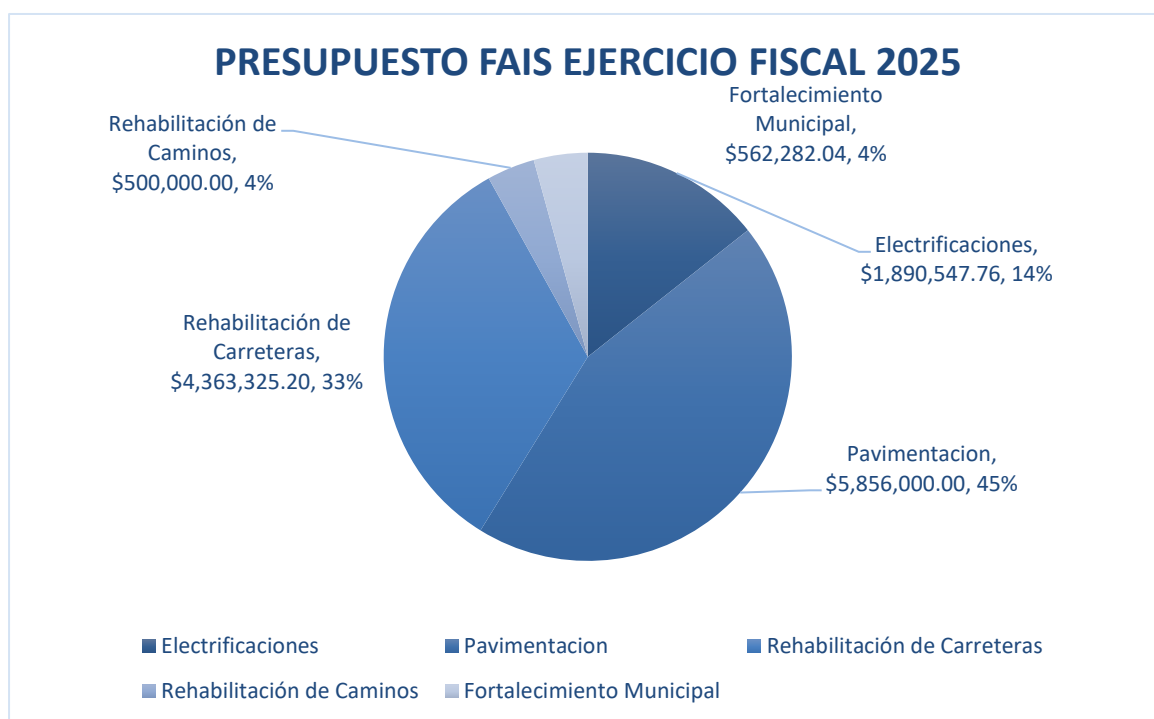
1. Construcción de pavimentación en Acuitzio, colonia centro, en calle Profesor Alfonso Sereno.





DESCRIPCIÓN		DATOS
FECHA DE EJECUCIÓN		JUNIO 2025
LOCALIDAD:		ACUITZIO DEL CANJE
METAS EJECUTADAS		1,455.00 m2
BENEFICIARIOS		POBLACIÓN EN GENERAL
PRESUPUESTO		\$ 3,500,000.00
AVANCE FÍSICO FINANCIERO		30 %
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA OBRA	Pavimentación, Banquetas y Guarniciones, Red de Alcantarillado Pluvial, Red de Agua Potable 1,148.70 m2 de pavimento de 25 cm de espesor a base de piedra ahogada en concreto 415.00 m2 banqueta de concreto de 10 cm espesor 310.88 ml guarnición de concreto 280.00 ml de tubería de PEAD corrugado para alcantarillado con campana de 24" 80.00 ml de tubería PVC hidráulico RD-26 de 3" para red de agua 10.00 tomas domiciliaria de agua potable 1.00 caja de operación de válvulas	

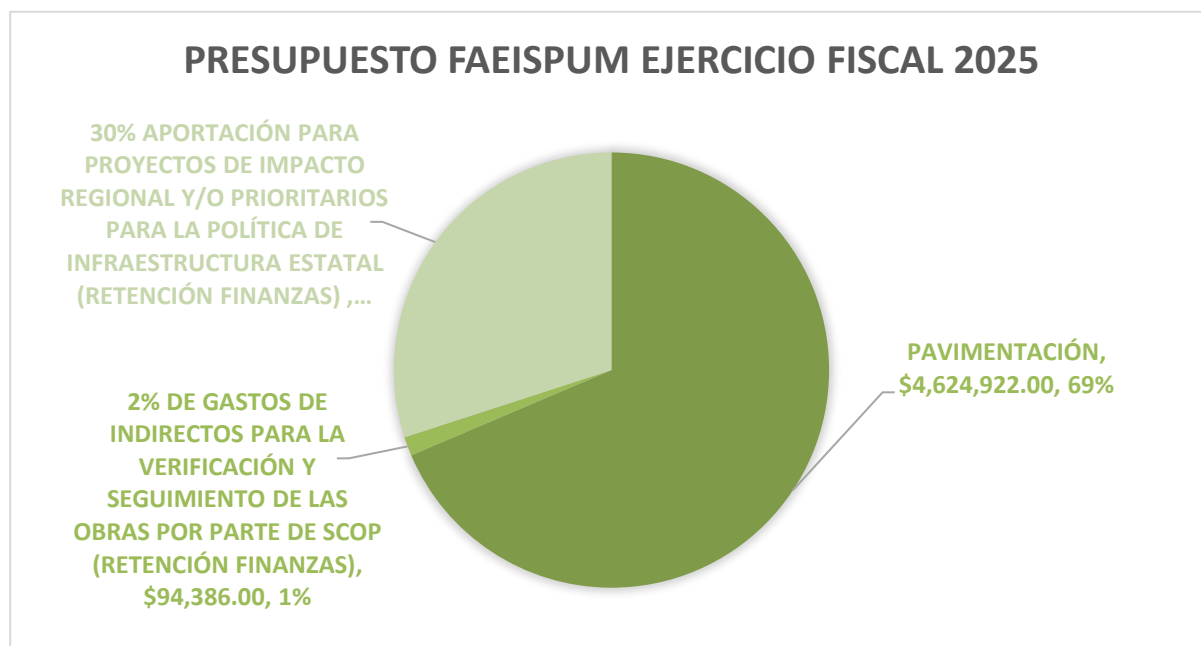
De la misma manera se continúan los trabajos de desarrollo de los proyectos a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2025 correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III), teniendo autorizados una cantidad de \$13,172,155.00 (TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), atendiendo las necesidades de infraestructura básica del Municipio, repartido de la siguiente manera:



Convenio fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales

FAEISPUM 2025

A través de la Dirección de Urbanismo, Obras Públicas e Impacto Ambiental, se realizan los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para la obtención de recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) y poder llevar a cabo la firma del convenio correspondiente, a fin de incrementar la infraestructura del Municipio contando con un recurso asignado de \$6,741,868.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), del cual la Secretaría de Finanzas y Administración retiene un 2% para verificación y seguimiento de las obras por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y un 30% de aportación para proyectos de impacto regional y/o prioritarios para la política de



infraestructura estatal.

Dicho trámite se realiza en base a los lineamientos del fondo desde el mes de enero del presente año, de la siguiente obra:

1. Ampliación y construcción de pavimentación a base de carpeta asfáltica del camino de las comunidades de El Sauz - Paramo, localidades de Cutzaro y Paramo, pertenecientes al Municipio.

DESCRIPCIÓN	DATOS
FECHA DE EJECUCIÓN	PENDIENTE
LOCALIDAD:	CUTZARO - PARAMO
METAS EJECUTADAS	5,188 m2
BENEFICIARIOS	POBLACIÓN EN GENERAL
PRESUPUESTO	\$ 4,624,922.00
AVANCE FÍSICO FINANCIERO	0 %
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA OBRA	Pavimentación, Obras de Drenaje Pluvial, Cunetas, Señalización ✚ 5,188.00 m2 de pavimento a base de carpeta asfáltica con mezcla caliente. ✚ 30.82 ml de tubería corrugada PEAD de alta densidad de 42" para drenaje ✚ 727.00 ml cunetas de concreto hidráulico ✚ 22.00 pzas de señales verticales

Convenio programa obras por cooperación 2025

De igual manera, ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, se encuentra en proceso el trámite para ingresar al Programa de Obras por Cooperación y poder llevar a cabo la firma del convenio correspondiente; que pretende, de manera subsidiada y en especie, dotar con 30 toneladas de cemento tipo portland gris CPC 30R, envasado en bultos de 25 y/o 50

kg para ser usado en la construcción de obras de infraestructura social básica en los Municipios del Estado.

El trámite se realiza en base a la convocatoria del programa emitida desde el mes de mayo del presente año, de la siguiente obra que será ejecutada en conjunto, con recursos propios del Municipio.

1. Construcción de pavimentación en avenida Francisco Villa, colonia Francisco Villa, en la localidad de Acuitzio del Canje, municipio de Acuitzio, Michoacán.

DESCRIPCIÓN		DATOS
FECHA DE EJECUCIÓN		PENDIENTE
LOCALIDAD:		ACUITZIO DEL CANJE
METAS EJECUTADAS		784.45 m2
BENEFICIARIOS		POBLACIÓN EN GENERAL
PRESUPUESTO		\$ 259,624.30 + 30 toneladas de cemento (\$135,000.00)
AVANCE FÍSICO FINANCIERO		0 %
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA OBRA	Pavimentación  784.45 m2 de pavimento a base empedrado ahogado de hasta 25 cm  30 toneladas de cemento tipo portland gris CPC 30R (donadas por programa)	

Urbanismo

Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH

A fin de contribuir con la protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico e histórico localizado dentro de la demarcación territorial de nuestro Municipio de Acuitzio el martes 20 de mayo del presente año, en instalaciones de la casa de la cultura Juana de Arco, se celebró la firma del convenio “Marco de Colaboración y Coordinación con el Instituto de Antropología e Historia Centro, Michoacán”.



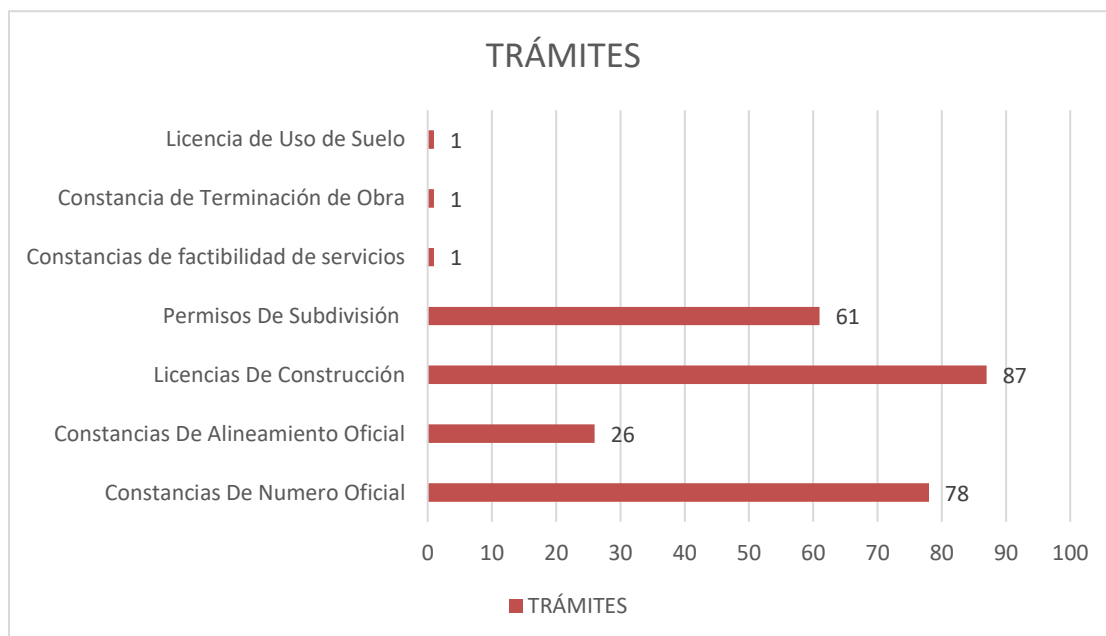
Con la firma de este convenio y en trabajo colaborativo, se presentó el proyecto de trastejado de cubiertas del Palacio Municipal, logrando la obtención de la licencia de construcción correspondiente por parte de este Instituto. Con esta obra, se logrará dar mantenimiento al actual edificio que alberga las oficinas de las diferentes direcciones que integran el Honorable Ayuntamiento.

Trámites municipales

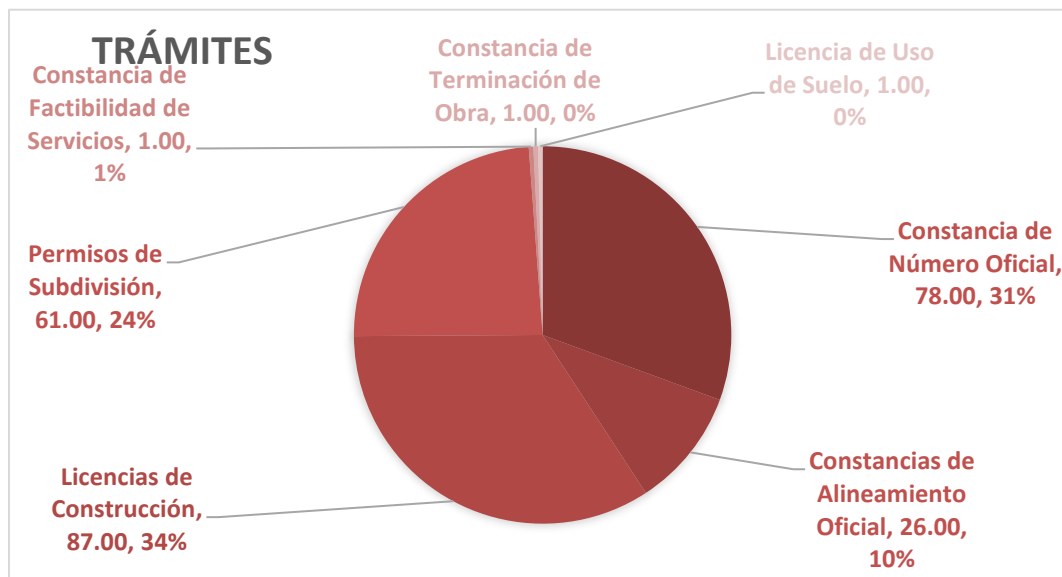
Dentro del area urbanistica la Direccion de Urbanismo, Obras Publicas e Impacto Ambiental realizó los siguientes trámites:

- ❖ 78 Constancias de numero oficial.
- ❖ 26 Constancias de alineamiento oficial.
- ❖ 87 Licencias de construcción.
- ❖ 61 Permisos de subdivisión.
- ❖ 01 Constancia de zonificación de uso de suelo.
- ❖ 01 Constancia de terminación de obra.
- ❖ 01 licencia de uso de suelo.

Grafica Cuantitativa De Tramites Durante El Periodo Correspondiente De Septiembre de 2024 A Junio De 2025.



Grafica de porcentajes de tramites durante el periodo correspondiente de Septiembre de 2024 a junio de 2025.

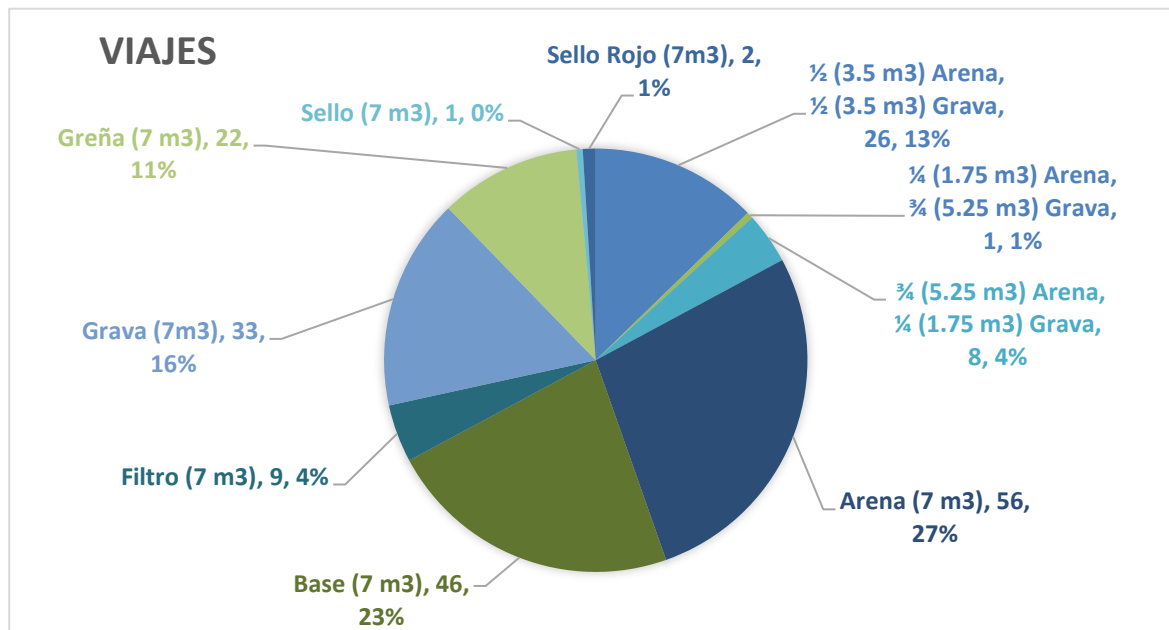


Apoyos con Subsidio para entrega de viajes de materiales para la construcción

Durante el periodo que comprende del mes de septiembre de 2024 a finales de junio de 2025 se dotaron 1064 viajes que beneficiaron a la población del Municipio de Acuitzio, subsidiados a menor costo, dotando un total de 204 viajes de diferentes materiales para la construcción, con la misma cantidad de familias beneficiadas.

Número de viajes	Material
26	½ (3.5 m3) Arena, ½ (3.5 m3) Grava
1	¼ (1.75 m3) Arena, ¾ (5.25 m3) Grava
8	¾ (5.25 m3) Arena, ¼ (1.75 m3) Grava
56	Arena (7 m3)
46	Base (7 m3)
9	Filtro (7 m3)
33	Grava (7m3)
22	Greña (7 m3)
1	Sello (7 m3)
2	Sello Rojo (7m3)

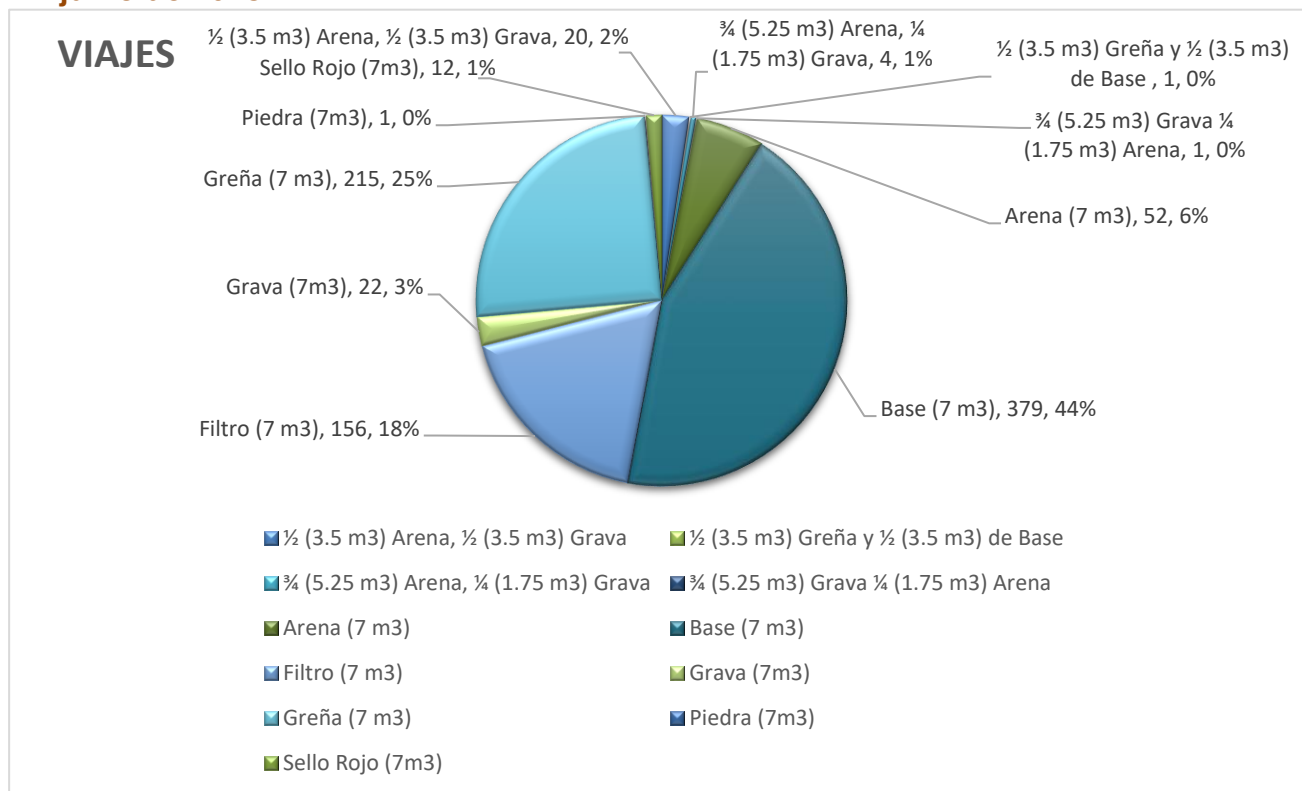
Grafica de porcentajes de viajes de materiales para la construcción con subsidios para familias en el periodo de septiembre de 2024 a junio de 2025.



A su vez, la Dirección de Urbanismo, Obras Públicas e Impacto Ambiental ha utilizado un total de 863 viajes para la construcción de 7m3 en acciones para el beneficio de la población del Municipio.

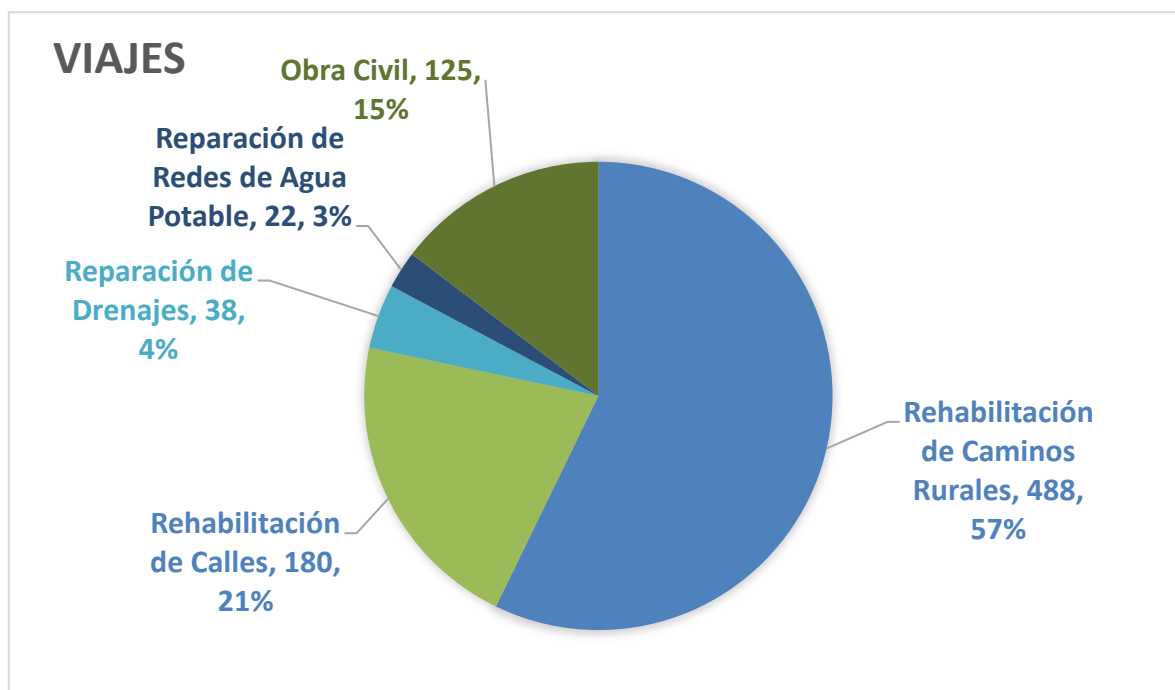
Número de viajes	Material
20	½ (3.5 m3) Arena, ½ (3.5 m3) Grava
1	½ (3.5 m3) Greña y ½ (3.5 m3) de Base
4	¾ (5.25 m3) Arena, ¼ (1.75 m3) Grava
1	¾ (5.25 m3) Grava ¼ (1.75 m3) Arena
52	Arena (7 m3)
379	Base (7 m3)
156	Filtro (7 m3)
22	Grava (7m3)
215	Greña (7 m3)
1	Piedra (7m3)
12	Sello Rojo (7m3)

Grafica de porcentajes de viajes de materiales para la construcción utilizados en acciones en beneficios de la población en el periodo de septiembre 2024 a junio de 2025.



Estos viajes estuvieron dispersos en varias acciones, como mejoramiento de caminos, reparaciones realizadas a las redes de agua potable y drenaje, así como mejoramiento de espacios para uso de la población.

	1/2 Arena y 1/2 Grava	1/2 Greña y 1/2 Base	3/4 Arena y 1/4 Grava	3/4 Grava y 1/4 Arena	Arena	Base	Filtro	Grava	Greña	Piedra	Sello Rojo	TOTAL, DE VIAJES POR ACCIONES
Rehabilitación de Caminos Rurales	2				2	220	101	4	157	1	1	488
Rehabilitación de Calles			1	1	6	122	13	2	35			180
Reparación de Drenajes	4		0		9	15	9	1				38
Reparación de Redes de Agua Potable	4				12	1		5				22
Obra Civil	10	1	3		23	21	33	10	23		11	125
TOTAL POR TIPO DE VIAJES	20	1	4	1	52	379	156	22	215	1	12	



Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Acuitzio

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Acuitzio, es el organismo responsable del suministro de agua potable tanto en la Cabecera Municipal como en las colonias Francisco Villa, Los Sagreros y el fraccionamiento La Campana, dando un servicio de un total de 2,504 tomas de agua.

El Comité de Agua Potable, como todo organismo que presta un servicio a la población, requiere de recursos económicos para su buen funcionamiento.

En este sentido, es el mismo Comité de Agua Potable es el encargado de la recaudación y administración de sus recursos económicos, por los servicios del suministro de agua potable y alcantarillado, del 1 de septiembre de 2024 al 30 de junio del presente año, se recaudó por estos servicios la cantidad de \$3,332,218.91 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 91/100 M.N.), de esta cantidad recaudada, el 20% representa el rezago de los usuarios, reduciendo la morosidad de un 60% a un 40%.

Otra de sus funciones es dar mantenimiento a los equipos de bombeo ubicados en la alberca, el pozo profundo de la comunidad de La Campana, el rebombeo del cerro viejo, para el suministro de agua en la colonia Francisco Villa y la colonia Los Sagreros, así como el mantenimiento y la ampliación de red de agua potable y



Héctor Villegas Rangel

drenajes dentro de la cabecera municipal y sus colonias. Además, la toma de lecturas a los usuarios del servicio medido, los requerimientos de pago y las notificaciones por desperdicio de agua.

También tiene a su cargo la desinfección del agua suministrada a los hogares y que es tratada con hipoclorito de sodio al 13% para garantizar que es apto para uso doméstico.

Debido a los reportes de los usuarios de la colonia Francisco Villa, nos percatamos, al inicio de la actual administración, del carente servicio que padecían el 90% de los habitantes de dicha colonia, por lo que fue necesario eliminar el tanque de almacenamiento que los abastecía y realizar la conexión directa del sistema de bombeo a la red de distribución, cerrar circuitos e instalar 6 válvulas de regulación en la red de distribución para brindar un servicio efectivo, con la finalidad de dar certeza en las modificaciones y de reducir gastos en la mano de obra.

Esta acción se realizó con el personal operativo del Comité y con una inversión de un total de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en material de PVC, válvulas y materiales de registros.

Otra de las colonias que presentaba un servicio deficiente era la colonia Los Sagreros, que cubría a solo el 25% de los usuarios por lo que se canceló el tanque de almacenamiento y se conectó la línea de bombeo directa a la red de distribución. Con esta acción se cubre en su totalidad el suministro de agua potable a los usuarios y se ejecutó con el personal del Comité con una inversión de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

En los últimos años, a nivel mundial, hemos sufrido los escasos de agua y nuestro Municipio no ha sido la excepción, por tal motivo nos vimos en la necesidad de contratar los servicios de la empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES

GARMAD con la finalidad de reestructurar la distribución de agua y poder brindar un mejor servicio a toda la población.

El H. Ayuntamiento en conjunto con CAPA-A actualmente llevan la gestión de los recursos ante la Comisión Nacional del Agua CONAGUA y Comisión Estatal de Aguas y Cuencas CEAC, para los colectores y planta tratadora de aguas residuales, iniciando con los colectores de acuerdo a los puntos críticos de contaminación y de riesgo sanitario para la ciudadanía.

El Comité de Agua Potable cuenta con el espacio de cultura de agua, que se encarga de impartir pláticas y promover actividades en coordinación con dependencias estatales y federales para fomentar el cuidado del agua y del medio ambiente.

En este sentido, se han realizado tres ferias del medio ambiente en tres escuelas diferentes con el propósito de crear conciencia en la población estudiantil sobre la importancia del cuidado del agua, del medio ambiente y de los recursos naturales, este tipo de ferias se tienen programadas para realizarse en cada una de las comunidades de nuestro Municipio.



Seguridad Pública

Es responsabilidad de Seguridad Pública Municipal la vigilancia y la implementación de operativos de prevención y vigilancia del delito. En todos los casos se han previsto medidas y protocolos de protección específicos, que aseguran una acción pública adecuada y oportuna, garantizando en todo momento la seguridad de la ciudadanía.

De manera regular, se establecen filtros de control en el cruce del Colegio de Bachilleres, en los límites con el Municipio de Madero, así como en el arco de la colonia Las Peñas, realizando inspección vehicular para la prevención del delito en beneficio y tranquilidad de todos los habitantes del Municipio.

Se apoya con vialidad y seguridad a las entradas y salidas de las diferentes Instituciones Educativas de la Cabecera Municipal protegiendo a aproximadamente 3,589 alumnos.

De igual manera se realizan patrullajes constantes en cada una de las escuelas de la Cabecera Municipal y localidades cercanas para la disuasión y la prevención del delito.

Se realizan monitoreos y recorridos de prevención y vigilancia durante las 24 horas, por diferentes puntos de la población, así como a locales comerciales para salvaguardar la seguridad e integridad de toda la ciudadanía.



Antonio Arreola Arreola

Se monitorea desde la comandancia las principales calles de la Cabecera Municipal a través de cámaras de vigilancia, así como las localidades que cuentan con menor alumbrado público para la prevención del delito y, en coordinación con los tres niveles de Gobierno, se realizan operativos de seguridad en todo el Municipio.

Medidas cautelares

Se han realizado medidas de protección a 4 personas víctimas de violencia, giradas por la fiscalía general del Estado, realizando visitas domiciliarias diarias en diferentes horarios.

Recorrido de prevención y vigilancia del delito en el Municipio

Cabe señalar que, gracias a los recorridos de prevención y vigilancia, se llevó a cabo una puesta a disposición de un masculino ante el Ministerio Público del Estado el cual portaba un arma de fuego.

Se recuperó una motocicleta, dos camionetas y dos tractocamiones con reporte de robo.

Se trasladaron a cinco masculinos con problemas de alcoholismo y drogadicción a petición de sus mismos familiares, brindando así, atención, seguridad y tranquilidad a cinco familias directas de las personas internadas para su rehabilitación.

A solicitud de la ciudadanía se realizaron 237 apoyos, en eventos educativos, culturales, sociales y religiosos.

A través de la página del Ayuntamiento y de volantes se informó a la población el protocolo de actuación para evitar el delito ante posibles llamadas telefónicas de extorsión.

En beneficio de la población y derivado de las llamadas atendidas al número de emergencia, se aseguraron y resguardaron en el área de estancia temporal a 66 personas. Con esta acción se les dio seguridad y tranquilidad a las personas que se les estaban violentando sus derechos.



Protección Civil

La Corporación de Protección Civil del Municipio cuenta con una ambulancia, 9 elementos activos y trabaja las 24 horas, los 365 días del año.

Mantenemos coordinación con los Municipios aledaños para ayudarnos, en las tareas propias de auxiliar a quien lo requiera y brindar un buen servicio a toda la población de la región.

Los servicios más solicitados a la corporación dentro del Municipio, durante este periodo fueron traslados de personas enfermas, lesionados por caída, presencia a eventos y auxilio en choques.

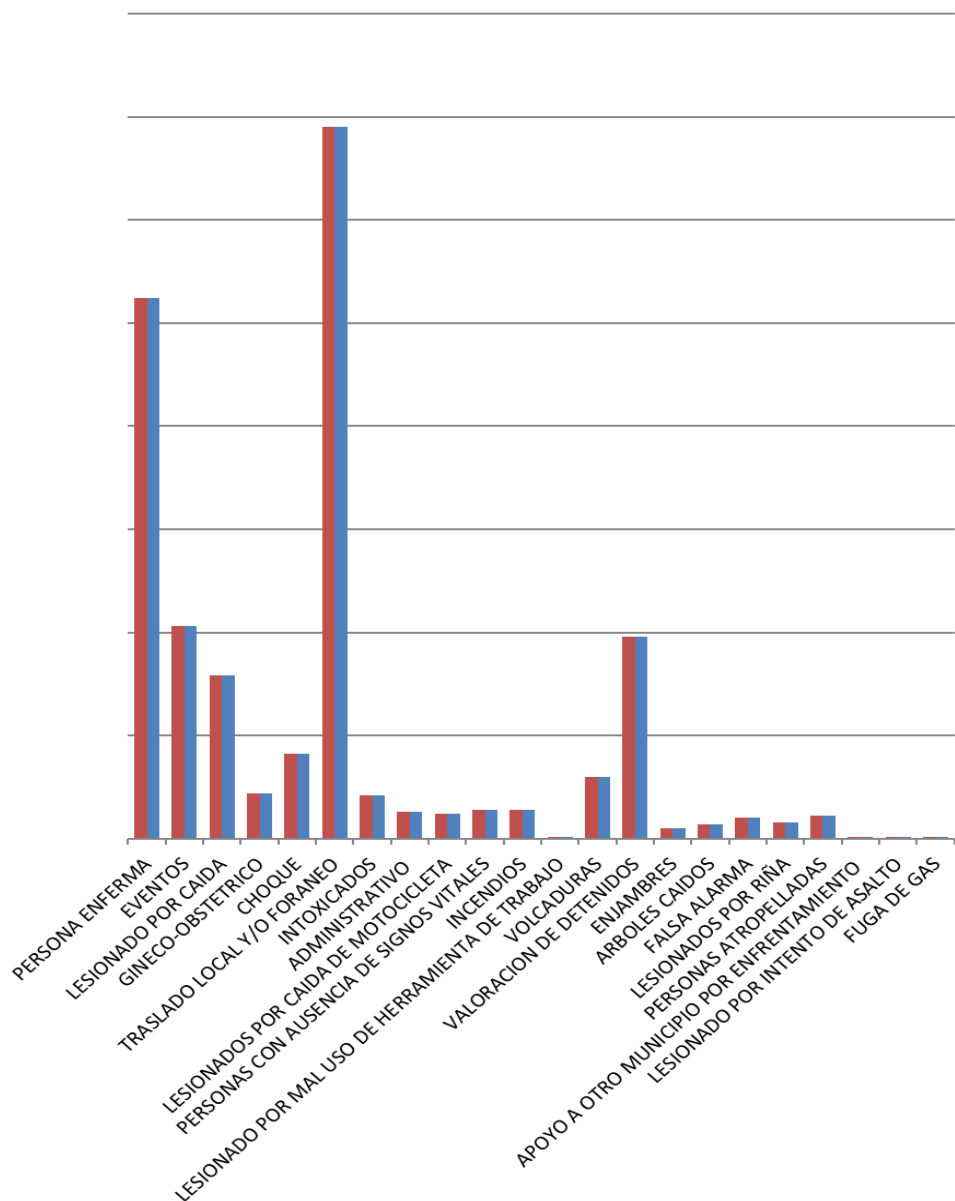
Brindar una atención profesional y efectiva a toda la población que lo requiera y fomentar la cultura de la prevención, son las principales acciones por las que diariamente trabajamos en la corporación. Las principales acciones ejecutadas durante este periodo de servicio, de la actual administración municipal 2024-2027.



Tec. Ángel César Mora Herrera

SERVICIOS ATENDIDOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2025	
PERSONA ENFERMA	218
EVENTOS	39
LESIONADOS POR CAIDA	62
GINECO-OBSTETRICO	20
CHOQUE	37
TRASLADOS LOCAL Y/O FORANEO	210
INTOXICADOS (Por picadura o mordedura de animal ponzoñoso, por medicamento o alimento)	08
ADMINISTRATIVOS	10
LESIONADOS POR CAIDA DE MOTOCICLETA	20
PERSONAS SIN SIGNOS VITALES	09
INCENDIOS	24
LESIONADOS POR MAL USO DE HERRAMIENTA DE TRABAJO	02
VOLCADURAS	19
VALORACIÓN DE DETENIDOS	67
ENJAMBRES	04
ARBOLES CAIDOS	06
FALSA ALARMA	04
LESIONADOS POR RIÑA	07
PERSONAS ATROPELLADAS	04
APOYO A OTRO MUNICIPIO POR ENFRENTAMIENTO	01
LESIONADO POR INTENTO DE ASALTO	01
FUGA DE GAS	03
TOTAL	775

GRAFICA ANUAL DE SERVICIOS ATENDIDOS CON UN TOTAL 775





Mensaje Final del Presidente Municipal

Lo presentado anteriormente son las acciones más relevantes ejecutadas en este primer año de gobierno en el que se atendieron todos los rublos para, paulatinamente, ir creando las condiciones para que nuestro Municipio sea un mejor lugar para vivir y progresar.

Cabe destacar que la actual administración municipal está conformada por personal de nuestro Municipio, en la actual administración 2024-2027 trabaja pura gente de nuestro municipio, el Plan Municipal de Desarrollo, toda la administración y planeación gubernamental, todas las acciones realizadas así como el presente Informe de Gobierno fue realizado por profesionistas de nuestro pueblo, profesionistas que sienten amor por Acuitzio y comparten la idiosincrasia de nuestra gente, de nuestras costumbres y tradiciones, no tuvimos que contratar a una empresa de fuera y pagar para que no lo hicieran; confiamos en nuestros profesionistas y nos ahorramos recursos que fueron aplicados en acciones de beneficio social de la población en general.

Les comparto, ciudadanas y ciudadanos, que vienen cosas buenas para nuestro Municipio, vienen acciones que sentaran las bases para el reacondicionamiento, mejoramiento y la modernización de nuestro centro histórico que es el corazón de nuestro pueblo y para todas las comunidades del Municipio.

En un hecho sin precedentes y ante la imperiosa necesidad y petición de la población es que se logró que los comerciantes del portal Miguel Hidalgo accedieran a reubicarse en un espacio que fue adquirido de manera conjunta entre el Ayuntamiento y dichos comerciantes. Con esta acción se dio el primer paso para que en los próximos meses los comerciantes tengan un espacio adecuado y en mejores condiciones para trabajar y el portal Miguel Hidalgo quede libre para poder darle el mantenimiento que necesita y merece y la población en general tenga un

mejor espacio público de sano esparcimiento que podamos mostrar, disfrutar y presumir en el buen sentido de la palabra y sentirnos más orgullosos de nuestro centro histórico.

Otra acción que este Gobierno concretó en su primer año fue la gestión y donación por parte del Patronato Amistad y Cultura “Juana de Arco A.C.” de este inmueble que contempla el edificio de la casa de la cultura y el maravilloso Teatro Coatepec.

Esta donación es una muestra de la sensibilidad social, calidad humana y amor por su pueblo de los miembros del patronato Amistad y Cultura “Juana de Arco A.C.” y un compromiso de nuestra parte para el impulso y el desarrollo cultural y social de nuestro Municipio.

Señores del Patronato “Amistad y Cultura Juana de Arco A.C.” tengan la seguridad de que la población entera les agradecerá su gesto y muestra de confianza, amor y entrega por el desarrollo cultural y social de nuestro querido Municipio.

Les informo que se dio mantenimiento a este gran inmueble por las malas condiciones en las que se encontraba, se trastejó el techo en su totalidad, se aplicó impermeabilizante y se remplazaron las láminas del vestíbulo eliminando las filtraciones existentes, se restauró y reparó el acceso principal al teatro, así como las puertas y ventanas de madera y se bloquearon los accesos de los pichones que tanto dañaban al inmueble y se controlaron las demás plagas y humedad.

Otra acción relevante que quiero compartirles fue la gestión ante mis paisanos, los migrantes de la comunidad de La Palma, con quienes me reuní en los Estados Unidos para buscar una solución a la problemática de sanidad en la que se encuentra la Telesecundaria Patria y los vecinos de la zona, concretando la participación y el compromiso que tenemos con nuestro Municipio, logramos llegar a un acuerdo para trabajar en conjunto y construir una línea de drenaje sanitario en

el antiguo camino de la localidad de “La Palma”, mejorando la calidad de vida de todos y reforzando los vínculos de amistad y cooperación que tenemos y compartimos por el mejoramiento de la infraestructura de nuestras comunidades y de sus habitantes.

Resultado de la suma de esfuerzos y el compromiso de brindar mejores condiciones de vida fue que se logró gestionar recursos enfocados a la ampliación de 638 metros lineales de tubería de drenaje sanitario, así como la construcción de 10 pozos de visita, mismos que son necesarios para dar mantenimiento a la línea del drenaje sanitario.

Las grandes obras se realizan en conjunto es por eso que para esta obra apoyaremos con la maquinaria y mano de obra necesaria, así como con el personal técnico capacitado para la supervisión de los trabajos; logrando remover y mejorar alrededor de 597 metros cúbicos de excavación en zanjas para alojar la tubería del drenaje sanitario.

Otra de las acciones a destacar es el subsidio de materiales de arena, grava y piedra que ayudan a mejorar las condiciones de las viviendas, así como a cuidar la economía y la calidad de vida de las personas. Este programa busca estrategias de vinculación con diversos bancos de material a fin de garantizar a la ciudadanía el apoyo necesario por parte del Ayuntamiento para impulsar zonas de atención prioritarias.

La Dirección de Urbanismo, Obras Públicas e Impacto Ambiental ha logrado el mejoramiento de los caminos rurales con el uso de maquinaria, equipo y personal a cargo con el objetivo de mantener en condiciones óptimas la red de caminos rurales que vincula a localidades entre sí, mediante los trabajos de escarificación, tendido de material base o filtro, compactación y construcción de cunetas; fortaleciendo de esta manera el desarrollo de las actividades educativas, laborales, económicas y

sociales de las diversas localidades, permitiendo una conexión fluida, articulando las zonas rurales con las zonas urbanas de nuestro Municipio.

Por último, les informo que hemos emprendido una ambiciosa campaña de Reciclaje Municipal que contempla desde darle a conocer a la población la información sobre la cantidad de basura que se genera en el Municipio, la forma en que se recolecta, el manejo que se le da, su destino final y lo que le cuesta en términos económicos al Municipio el diario recogerla.

La campaña también contempla crear conciencia entre la población ante esta realidad, la importancia y la necesidad de empezar a separar la basura, a reciclar los materiales que podamos reutilizar, el acopio de electrodomésticos inservibles y el impulsar una nueva cultura para disminuir la producción de basura y desechos sólidos desde nuestras casas, oficinas, instituciones y salones de fiestas.

Las condiciones actuales por las que atraviesa nuestro planeta nos obligan a reflexionar y tomar medidas para fomentar una adecuada cultura del cuidado del medio ambiente, el reciclaje y la buena preservación y uso de los recursos naturales.

Considero que aún estamos a tiempo de heredarle a las futuras generaciones un planeta en el que puedan nacer, crecer y vivir con plenitud y lo que iniciemos y hagamos hoy será fundamental para el mañana.

Todo lo anterior, ciudadanas y ciudadanos son las ideas, los proyectos, las acciones que emprendimos en este primer año de Gobierno y que sientan las bases para el mejoramiento y el desarrollo de nuestro Municipio que es lo que más anhelamos y por lo que trabajamos todos los días.

Estamos conscientes que los retos son muchos y que nos falta mucho por hacer, pero también estamos convencidos que vamos por el camino correcto y que tenemos la capacidad y el compromiso para trabajar y alcanzar lo programado.

Tengan la certeza y la seguridad, pueblo de Acuitzio, que seguiremos trabajando por cumplir nuestro sueño de ver y tener un mejor Municipio para todas y todos.

Muchas gracias por su apoyo, por su asistencia a este primer informe de labores. Quedo a sus órdenes como Presidente Municipal y como su amigo, “El Charro”.

